



# DESTRUCCIÓN REGLAMENTADA

**Por qué la compensación equivalente de biodiversidad protege las ganancias de las empresas y facilita la destrucción del medioambiente**

**Autora** Jutta Kill

La investigación para esta publicación se realizó entre febrero y octubre de 2018.

**Diseño** Somerset Bean

**Créditos de imagen**

**Portada, p5, p24** Proyecto comunitario de agroecología y agrosilvicultura, Sungai Buri, Sarawak, Indonesia. Miembros del grupo de mujeres recogiendo verduras. *Crédito: Amelia Collins/Amigos de la Tierra Internacional*

**p11** Penang Inshore Fishermen Welfare Association (PIFWA), Mangrove Education Centre, Seberang Perai Selatan, Penang, Malasia. *Crédito: Amelia Collins/Amigos de la Tierra Internacional*

**p21** Proyecto comunitario de agroecología y agrosilvicultura, Sungai Buri, Sarawak, Indonesia. Miembros del grupo de mujeres, entre ellas las dos dirigentes. *Crédito: Amelia Collins/Amigos de la Tierra Internacional*




**Amigos de la Tierra Internacional** es la mayor organización ambientalista de base del mundo. Cuenta con 73 grupos miembro y más de dos millones de miembros y seguidores en todo el planeta.

**Nuestra visión** es de un mundo pacífico y sustentable basado en sociedades que viven en armonía con la naturaleza. Queremos una sociedad de personas interdependientes que vivan con dignidad y en plenitud, en la que se respete la equidad y los derechos humanos y de los pueblos. Será una sociedad fundada en la soberanía y la participación de los pueblos. Estará basada en la justicia social, ambiental, económica y de género, libre de todas las formas de dominación y explotación tales como el neoliberalismo, la globalización, el neo-colonialismo y el militarismo. Creemos que el futuro de nuestros niños será mejor gracias a lo que hacemos.

[www.foei.org/es](http://www.foei.org/es)

[info@foei.org](mailto:info@foei.org)

**Síguenos en**

 [twitter.com/foeint\\_es](https://twitter.com/foeint_es)

 [facebook.com/foeint.es](https://facebook.com/foeint.es)



# DESTRUCCIÓN REGLAMENTADA

## Por qué la compensación equivalente de biodiversidad protege las ganancias de las empresas y facilita la destrucción del medioambiente

Introducción	4
1 ¿Qué es la compensación equivalente de biodiversidad?	5
2 Destrucción reglamentada: Por qué la compensación equivalente de biodiversidad socava la protección ambiental	12
Enfoques nacionales de compensación por pérdida de biodiversidad	13
<b>India</b>   Forestación compensatoria	13
<b>Uganda</b>   Ley ambiental nacional introduce la compensación equivalente de biodiversidad en el derecho nacional	15
<b>Canadá</b>   Compensación equivalente de biodiversidad abre a la industria de arenas bituminosas hábitat de especies en riesgo	16
<b>Colombia</b>   La compensación equivalente de biodiversidad y los mercados de carbono nacionales facilitan la destrucción empresarial	17
<b>Brasil</b>   Créditos de restauración de bosques y sistema de incentivos para servicios ambientales	19
<b>Costa Rica</b>   Pionero de la financierización de los sistemas de contabilidad de la riqueza natural, implementa el primer sistema de compensación acuática del mundo	21
Diferentes herramientas, el mismo resultado	22
3 Cómo la compensación permite la destrucción en áreas de especial importancia para la biodiversidad	23
Cuando la perpetuidad no dura	26
4 Compensación   Instrumento preferido de las empresas en riesgo de perder la licencia social para funcionar	27
Las empresas de alimentos y la industria agrícola mundiales se comprometen a “acabar con la deforestación”	28
REDD+   Una herramienta para maquillar de verde el uso del suelo por las empresas	29
¿Aeropuertos ‘verdes’? Compensación equivalente de biodiversidad y de emisiones de carbono en la industria de la aviación	31
5 Reflexiones finales	33

# Introducción



La presente publicación forma parte de una serie de dos. Analiza cómo ha evolucionado la *financierización de la naturaleza*<sup>1</sup> desde comienzos del nuevo milenio, como parte central del discurso del crecimiento verde.

El presente informe analiza cómo la financierización de la naturaleza permite que la destrucción empresarial prosiga, encubierta tras la cortina de humo de instrumentos ambientales basados en el mercado. Las compensaciones de biodiversidad y la compensación equivalente de biodiversidad en particular son los instrumentos de este tipo que avanzan con mayor rapidez. Se vinculan cada vez más con fondos fiduciarios de compensación y bancos de biodiversidad como mecanismos de implementación.<sup>2</sup>

**El capítulo 1** estudia los supuestos básicos que fundamentan la compensación equivalente de biodiversidad y demuestra por qué la compensación provoca más, no menos destrucción ambiental, y a menudo representa un doble acaparamiento de tierras, ya que las empresas controlan el uso de la tierra en dos lugares: el lugar donde se lleva a cabo la destrucción, y el lugar donde la empresa afirma estar compensando la biodiversidad.

**El capítulo 2** describe las distintas maneras en que la compensación equivalente de biodiversidad u otros esquemas similares de compensación están integrados en los sistemas de reglamentación ambiental de distintos países, y los distintos mecanismos que pueden usar las empresas para cumplir con los requisitos de compensación.

**El capítulo 3** analiza cómo la compensación permite que se siga destruyendo, particularmente en zonas de especial importancia para la biodiversidad. Estudia cómo la Norma de Desempeño 6 de la Corporación Financiera Internacional del Banco Mundial impulsa la compensación incluso cuando la reglamentación ambiental de un

país no lo exige. Los ejemplos que se cita demuestran cuan poco confiables son los compromisos en materia de compensación.

Con REDD+<sup>1</sup>, la política internacional de bosques también se ha visto fuertemente influenciada por la *financierización de la naturaleza*. Hace más de una década se presentó REDD+ en las negociaciones de la ONU sobre el clima con la expectativa de que como mecanismo financiero generaría enormes cantidades de dinero del sector privado, de las industrias que lucran de la extracción y uso continuado de combustibles fósiles. El dinero generado por la venta de créditos de carbono (ver capítulo 1) se usaría para ayudar a terminar con la deforestación y financiar la conservación de los bosques.

En la realidad, los conflictos abundan,<sup>3</sup> el financiamiento de REDD+ sigue siendo más que nada fondos del sector público destinados a empresas del sector privado y consultores internacionales,<sup>4</sup> mientras que la deforestación prosigue a ritmos alarmantes.<sup>5</sup> En lugar de terminar con este experimento desastroso, REDD+ es presentado cada vez más como un mecanismo de “pago por rendimiento”. Sin embargo, su estructura básica continúa siendo la de un mecanismo de compensación.

**El capítulo 4** examina cómo las industrias globales de la alimentación, la agricultura y la aviación usan la compensación de emisiones de carbono y la compensación equivalente de biodiversidad para mantener sus licencias sociales y continuar sus actividades destructivas y mantener a raya la amenaza de la reglamentación.

En la sección final se reflexiona sobre las tendencias emergentes en el campo de la compensación equivalente de biodiversidad.

i. REDD significa Reducción de Emisiones provenientes de la Deforestación y la Degradación de Bosques. El signo de “+” indica que las actividades implicadas en la conservación de bosques, la gestión de bosques y la plantación de árboles también pueden acceder a pagos de REDD+.



# ¿Qué es la compensación equivalente de biodiversidad?<sup>6</sup>

Quienes abogan por la compensación equivalente de biodiversidad sostienen que el instrumento garantiza que las empresas que provocan daños a la biodiversidad compensen sus impactos manteniendo o mejorando la biodiversidad en otro lugar.

Es uno de los varios instrumentos de financierización de la naturaleza que los impulsores del ambientalismo basado en el mercado y el “crecimiento verde” afirman que permitirá que la naturaleza prospere a la vez que las actividades empresariales destructivas continúan. Subrayan que su expectativa es que la financierización de la naturaleza ayudará a crear nuevos activos ambientales –propiedades ricas en biodiversidad o tierras con gran capacidad de filtración de agua o almacenamiento de carbono- que pueden alquilarse como sitios de compensación. Estos activos se convertirán algún día en inversiones rentables, prometen. También destacan que pasar de un sistema reglamentario centrado en metas y en limitar y restringir la destrucción o la contaminación, a un sistema reglamentario “flexible” basado en la compensación aliviará al Estado de los costos crecientes que implica la protección y restauración del medioambiente.

Ante todo, es la demanda empresarial de “flexibilidad reglamentaria” y las normas del Banco Mundial que debilitan las medidas de protección ambiental lo que impulsa la popularidad creciente de la compensación equivalente de biodiversidad y los mecanismos de compensación por pérdida de biodiversidad [o compensación de biodiversidad, en aras de la brevedad] en general.

Los mecanismos de compensación brindan “flexibilidad reglamentaria”. Pero si se los analiza desde otra perspectiva, socavan las medidas de protección ambiental al darles a las empresas la oportunidad de pasar por alto los límites de contaminación o las normas de protección de la naturaleza en cualquier lugar de interés para ellas, mientras afirman que respetan las leyes de protección ambiental. La compensación les permite a las agencias gubernamentales y las instituciones financieras mantener un flujo constante de licencias ambientales y financiamiento para la destrucción ambiental, a pesar del catálogo creciente de reglamentaciones ambientales que surgió y evolucionó desde la década de 1970 en respuesta a la presión pública por mejores protecciones ambientales.

En esencia, la compensación equivalente de biodiversidad y otros mecanismos similares de compensación de biodiversidad permiten que haya más contaminación y destrucción en el presente, prometiendo a cambio que se restaurará o evitará en el futuro la destrucción prevista en otro lugar



Para entender cómo los esquemas de compensación proporcionan esta flexibilidad reglamentaria, es importante recordar qué es la compensación.

La compensación se basa en la presunción de que el daño ecológico provocado en un lugar puede contrarrestarse -compensarse- restaurando o protegiendo biodiversidad que supuestamente está en riesgo en otra parte. Esta premisa le permite a una empresa exceder los límites de contaminación o eludir una prohibición para destruir en cualquier lugar que quiera con el fin de obtener ganancias. El único requisito es presentarles a las autoridades y financiadores un plan que describa cómo este daño que supera los límites jurídicos o las restricciones reglamentarias será contrarrestado, evitando destrucción o contaminación prevista en otra parte. Según afirman, evitar la supuesta destrucción prevista en otra parte, o la promesa de restaurar un hábitat “degradado” que de otro modo permanecería “degradado”, contrarrestará o neutralizará el daño ecológico en el lugar de contaminación o destrucción empresarial.

En esencia, la compensación equivalente de biodiversidad y otros mecanismos similares de compensación de biodiversidad permiten que haya más contaminación y destrucción en el presente, prometiendo a cambio que se restaurará o evitará en el futuro la destrucción prevista en otro lugar. La compensación produce más, no menos destrucción ecológica, provoca más contaminación y representa un doble acaparamiento de tierras porque las empresas terminan controlando el uso de la tierra en dos

lugares: el lugar que destruyen y el lugar donde dicen que se compensará el daño. Esto es lo que sucede, ya sea que la compensación sea de biodiversidad, de carbono proveniente de proyectos basados en el uso de la tierra, o de restauración de bosques.



Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales / Re;Common



## Crédito de carbono

Un crédito de carbono es la promesa de que alguien se ha estado absteniendo de una actividad que hubiera provocado emisiones de gases de efecto invernadero. La unidad utilizada para cuantificar esta promesa es una tonelada de dióxido de carbono, 1 t CO<sub>2</sub> – o CO<sub>2</sub>-equivalente si la actividad hubiera provocado la emisión de otro gas de efecto invernadero, como el metano.<sup>7</sup> Por lo tanto, un crédito de carbono representa una tonelada de CO<sub>2</sub>e que no se ha liberado a la atmósfera. Un comprador puede usar el crédito de carbono para reivindicar que el impacto climático de su propia actividad lo ha contrarrestado con las toneladas de CO<sub>2</sub>e no liberado –es decir, la promesa contenida en el crédito de carbono. Para que esta promesa sea válida, las emisiones evitadas representadas por el crédito de carbono tienen que ser adicionales a cualesquier emisiones que se hubiesen evitado de todas formas. Si la emisión se hubiese evitado de todos modos, no es adicional y por lo tanto no puede contrarrestar el impacto climático de las emisiones de otra fuente. El dilema de los créditos de compensación es que es imposible probar que las emisiones evitadas no se habrían evitado de todos modos. Eso requiere evaluar una actividad hipotética -la emisión que hubiese tenido lugar pero que no ocurrió, porque fue evitada por el proyecto de compensación de emisiones de carbono. Un estudio pormenorizado concluyó que muy probablemente menos del 7 por ciento de los créditos de carbono emitidos a través del Mecanismo de Desarrollo Limpio de la ONU y vendidos en el mercado de emisiones de carbono de la UE representan emisiones evitadas adicionales, y que en más del 75% de los casos es muy improbable que los créditos representen emisiones evitadas adicionales.<sup>8</sup> Para una crítica más pormenorizada de la compensación de emisiones de carbono ver la publicación de Fern *‘Trading Carbon. How it works and why it’s controversial’*.<sup>9</sup>

## Redefinición de la naturaleza como proveedora de servicios

Suponer que la destrucción de un lugar puede contrarrestarse evitando la destrucción hipotética en otro lugar requiere de una percepción de la naturaleza que difiere de la predominante en Occidente, y más aún de las cosmologías indígenas. La compensación exige redefinir la naturaleza.<sup>10</sup>

En Occidente, la asociación principal que se hace con la palabra “naturaleza” es la de un lugar único que tiene sus propios relatos, historia y misterios. En otras palabras, un lugar caracterizado por una trama dinámica y compleja de interacción y relatos humanos y no humanos que difieren de cualquier otro lugar. Por esta razón, la naturaleza es mucho más que el volumen de carbono almacenado o la suma de las especies presentes en algún sitio en particular. La compensación equivalente de biodiversidad y otros mecanismos similares de compensación de biodiversidad, sin embargo, requieren que asociemos la “naturaleza” no con “singularidad” sino con un ensamblaje de partes y funciones distinguibles que pueden separarse fácilmente entre sí y en donde el todo no es más que la suma de sus partes. En esta nueva concepción de la naturaleza, las partes y funciones separadas se describen como “bienes y servicios”, que pueden definirse y medirse como unidades distintas. Pueden entonces compararse, intercambiarse y se les puede establecer un precio, como sucede con otros bienes y servicios que conocemos.

Tal redefinición siempre es un proceso plagado de conflictos porque la naturaleza no está conformada por partes fácilmente separables. La naturaleza está moldeada por un conjunto sumamente volátil de relaciones y procesos sociales y biofísicos y por sistemas complejos de uso y derechos de acceso que son específicos a cada lugar en particular.<sup>11</sup> Tratar de encajar a la fuerza esta trama dinámica y volátil en unidades de “servicios” comerciables y fácilmente empaquetables pone en riesgo y amenaza con romper las relaciones y economías locales actuales (de subsistencia y consuetudinarias). Probablemente empuje a los usuarios tradicionales a depender de los mercados de alimentos, por ejemplo. Esto ya está sucediendo, por ejemplo, en comunidades cuya producción de mandioca o sago en los bosques está restringida por los proyectos de compensación equivalente de biodiversidad, lo que las hace depender más de la mercancía comerciada mundialmente, el arroz, como alimento básico. En Madagascar, a las comunidades se les prohíbe cultivar mandioca en

los bordes de un bosque que fue declarado parte de un proyecto de compensación equivalente de biodiversidad por la multinacional minera Rio Tinto, ONG internacionales y el gobierno. Las comunidades locales no estuvieron involucradas en dicha decisión.<sup>12</sup>

Los formuladores de políticas, los folletos de la industria de la conservación y los artículos en las revistas académicas se refieren cada vez más a la naturaleza como “capital natural” y denominan las funciones ecológicas como “servicios ecosistémicos”. En consecuencia, escuchar o leer la palabra “naturaleza” comienza a asociarse por un público cada vez mayor con los conceptos de “proveedora de servicios” y “capital”. Los enfoques de la naturaleza basados en el mercado son cada vez más aceptados cuando la nueva asociación de naturaleza y “servicio” se manifiesta en nuestro cerebro: ya estamos acostumbrados a pagar por servicios en otros contextos, entonces ¿qué tiene de

malo pagar por el derecho a usar (o destruir) los “servicios” que ofrece la naturaleza?

Tratar de encajar a la fuerza esta trama dinámica y volátil en unidades de “servicios” comerciables y fácilmente empaquetables pone en riesgo y amenaza con romper las relaciones y economías locales actuales (de subsistencia y consuetudinarias)

Sin embargo, ¡este razonamiento es equivocado! Cuando las especies y las funciones ecológicas se comienzan a percibir como “servicios ecosistémicos”, se vuelven meros portadores de un valor monetario. Inevitablemente, los valores vinculados al lugar y los múltiples valores asociados con las funciones ecológicas quedan relegados a los márgenes de nuestra propia percepción y se invisibilizan en el proceso de cuantificación de los “servicios ecosistémicos”.

Los científicos cognitivos advierten de las consecuencias de adoptar un lenguaje tan economicista para describir temas politizados como el uso de la tierra, por ejemplo. Señalan que el lenguaje influye en -es decir, redefine- nuestro pensamiento y al hacerlo influye en las políticas que se elaboran.<sup>13</sup>

Si se tiene en cuenta lo que conlleva redefinir la naturaleza como “proveedora de servicios” quizás no sorprenda que abunden los conflictos, contradicciones e incoherencias en la definición de las unidades de “servicios ecosistémicos” y en la implementación de las políticas de compensación. Conflictos relacionados con la cuestión de quién tiene cuáles derechos a qué tierras que se convierten en distintas unidades de servicios, y contradicciones e incoherencias con relación a las definiciones y la cuantificación de las unidades creadas recientemente. En el caso de los proyectos REDD+ (ver página 29), las mediciones del almacenamiento de carbono en los



bosques tienen márgenes de error que pueden ser mayores que las emisiones que supuestamente se evitarían. Compensar la destrucción de humedales en Estados Unidos depende de la identificación de una especie vegetal sobre la cual los botánicos siguen debatiendo si sus variantes constituyen una especie o si deberían dividirse en varias especies o incluso varios géneros. El geógrafo Morgan Robertson, que ha seguido y analizado de cerca la evolución de la compensación equivalente

de biodiversidad en Estados Unidos, observa que definir unidades que representen adecuadamente los servicios ecosistémicos como la “producción de agua limpia por los bosques” o “hábitat para la biodiversidad forestal” o la “polinización por insectos” quizás se demuestre a la postre como una tarea imposible.<sup>14</sup>



## Jerarquía de mitigación | Autorización de la destrucción empresarial aunque provoque daños ecológicos “inevitables”

La jerarquía de mitigación describe una secuencia de pasos que las agencias gubernamentales de licenciamiento o los bancos de desarrollo solicitan a menudo de las empresas si su proyecto destruirá áreas naturales importantes. A menudo se argumenta que la jerarquía de mitigación ayuda a aliviar el daño ambiental empresarial porque la empresa tiene que presentar un plan que demuestre cómo se abordará este daño. El plan tiene que incluir propuestas sobre como (1) evitar; (2) minimizar; (3) restaurar y, lo que es más polémico, (4) compensar el daño ambiental provocado por la actividad de la empresa:

### 1 | EVITAR

Las medidas que se toman para evitar la destrucción desde el inicio, tales como ubicar la infraestructura cuidadosamente en el espacio o en el tiempo para evitar impactos sobre la biodiversidad donde esto sea posible mediante una planificación mejorada.

### 2 | MINIMIZAR

Las medidas que se toman para reducir la duración, intensidad y/o alcance del daño ambiental si la empresa considera que no es posible evitar completamente el daño.

### 3 | REHABILITAR/RESTAURAR

Las medidas que se toman para rehabilitar o restaurar la biodiversidad que ha sido dañada o destruida en el lugar para el cual la empresa obtuvo una licencia o financiamiento.

### 4 | COMPENSAR

Las medidas que se toman fuera del lugar para el cual la empresa tiene una licencia. Estas medidas supuestamente contrarrestan la destrucción ambiental que la empresa y la agencia gubernamental de licenciamiento consideran inevitable, habiendo asimismo descartado la restauración/rehabilitación. A diferencia de los otros pasos en la jerarquía de mitigación, este paso requiere una comparación (imposible de realizar) entre lugares únicos ya que el proceso exige pruebas de que las funciones ecológicas y la diversidad biológica equivalente a aquella destruida fueron restauradas o protegidas en otra parte.

## La nueva imagen de la naturaleza debilita las políticas ambientales

Estas contradicciones e incoherencias, sin embargo, no han frenado el avance de la compensación equivalente de biodiversidad y otros mecanismos similares de compensación de biodiversidad.

A pesar de las incoherencias, los entes reguladores aceptan las nuevas unidades como prueba de que un área de la naturaleza equivalente al área por la cual les dieron permiso para destruir se ha restaurado o protegido. En el Reino Unido, por ejemplo, se permitió que un desarrollador inmobiliario redujera el tamaño (y por lo tanto el costo) de las compensaciones equivalentes de biodiversidad afuera del proyecto inmobiliario afirmando que las canchas de fútbol construidas como parte del complejo inmobiliario eran “pastizales” y “pastizales semi-mejorados” (los bordes sin cortar alrededor de la cancha). Según la empresa, esto ya había compensado la destrucción de la naturaleza causada por el lujoso complejo inmobiliario, motivo por el cual se le exigieron menores compensaciones equivalentes de biodiversidad en otros lugares.<sup>15</sup>

Los formuladores de políticas, profesionales y cabilderos a favor del ambientalismo basado en el mercado y el crecimiento verde argumentan que la compensación equivalente de biodiversidad es sólo una medida de “último recurso”. Subrayan que está integrada a una jerarquía de mitigación que, según afirman, ayuda a garantizar que se adopten primero otras medidas para evitar y reducir el daño ecológico. Afirman que la opción de compensar es un “último recurso” para mitigar la destrucción ambiental considerada inevitable por el desarrollador del proyecto y las agencias gubernamentales de licenciamiento. Sin embargo, lo que este argumento no tiene en cuenta es la mera posibilidad de que la compensación socave los límites jurídicos de contaminación y las medidas de protección de áreas de especial importancia ecológica, ya que ofrece una opción para aprobar la destrucción empresarial que provoca daños “inevitables”, en casos donde de lo contrario tal aprobación sería difícil, o incluso ilegal, y donde el financiamiento hubiera sido difícil de obtener.

El uso real de la jerarquía de mitigación también revela que el enfoque tiene varios problemas. El más notable en el contexto de la compensación equivalente de

biodiversidad es que lo que se publicita como medida de “último recurso” se está convirtiendo rápidamente en la norma. Cada vez más, la compensación equivalente de biodiversidad es el instrumento que legaliza la contaminación y la destrucción ambiental en lugares donde la reglamentación ambiental no permitiría tal destrucción. Es la medida reglamentaria que allana el camino para que las empresas licenciatarias destruyan y contaminen en lugares donde la destrucción no se hubiera permitido. Los pagos por compensación de biodiversidad pueden entenderse entonces como una tasa que legaliza la destrucción empresarial donde, si no se hubiera tenido la posibilidad de compensar, la empresa hubiera percibido una multa por violar las leyes ambientales.

La compensación equivalente de biodiversidad y otros mecanismos similares de compensación de biodiversidad también les ayudan a las empresas a asegurarse financiamiento para la destrucción. Desde la década de 1990 se han implementado leyes y directrices para evitar, por ejemplo, que instituciones financieras como la Corporación Financiera Internacional del Banco Mundial financien la destrucción empresarial de lo que el Banco denomina “hábitat crítico”. La compensación equivalente de biodiversidad ahora permite que estas instituciones financieras eludan tales restricciones y financien la destrucción y contaminación de hábitat “críticos”.

Como sucede con varias palabras de moda, el lenguaje en torno a la compensación ha ido cambiando con el tiempo. Pero la idea central sigue siendo la misma: se posibilita la destrucción en lugares donde de otra forma no hubiese sido posible. Lo que hace que esto sea posible es la promesa de la empresa de que está restaurando o protegiendo en otro lugar un hábitat rico en carbono o en biodiversidad equivalente al que se está destruyendo. “Aumento neto de la biodiversidad”, o “no pérdida neta” y “deforestación neta cero” son algunos de los nuevos términos que se usan de la mano de la compensación equivalente de biodiversidad.<sup>16</sup> Los conceptos detrás de todos estos términos se basan en algún tipo de compensación.

A pesar de las incoherencias, los entes reguladores aceptan las nuevas unidades como prueba de que un área de la naturaleza equivalente al área por la cual les dieron permiso para destruir se ha restaurado o protegido



## ¿Cuál es el problema de la compensación equivalente de biodiversidad?

La compensación equivalente de biodiversidad es polémica por varias razones. Estas son algunas de ellas:

### INCORPORA LA EXPECTATIVA DE QUE HABRÁ MÁS DESTRUCCIÓN DE LUGARES NATURALES

La compensación equivalente de biodiversidad condiciona la conservación de los lugares naturales y la restauración de hábitats críticos al otorgamiento de licencias para contaminar o destruir sitios equivalentes en otros lugares, por ejemplo, cuando se usan pagos de compensación para financiar los costos de mantenimiento de las áreas protegidas, y el mantenimiento de las áreas protegidas se vuelve dependiente de los pagos de compensación. Los programas tradicionales de conservación también corren riesgo de debilitarse a causa de la compensación, ya que promueve el argumento de que la “naturaleza debe financiarse a sí misma”.

### INCENTIVOS PERVERSOS

La compensación equivalente de biodiversidad les facilita a las empresas acceder a tierras y obtener licencias y financiamiento para proyectos empresariales destructivos cuya aprobación hubiese sido antes denegada o que hubiesen enfrentado mucha oposición o dificultades para conseguir financiamiento. Las empresas reciben efectivamente una licencia para destruir, incluso en lugares de especial importancia para la diversidad biológica.

### NO TIENE EN CUENTA LA SINGULARIDAD DEL LUGAR

La compensación equivalente de biodiversidad no tiene en cuenta el hecho de que cada lugar es único y está caracterizado por una trama única y compleja de interacciones humanas y no humanas. Estas dimensiones socioecológicas, culturales y espirituales son específicas de cada lugar y no pueden recrearse en otros lugares.

### AGRAVA LA SITUACIÓN EN ZONAS QUE SON FOCO DE CONTAMINACIÓN

La compensación equivalente de biodiversidad pasa por alto el hecho que la destrucción y la contaminación no sólo provocan daños ecológicos sino que también acarrear impactos socioculturales negativos que no son mitigados por la empresa que compra los créditos de compensación equivalente de biodiversidad. Peor aún, los créditos de compensación pueden incluso permitir que aumente la contaminación por encima de los límites legales en una zona que es foco de contaminación; la empresa que excede el límite de contaminación a nivel local puede argumentar que contrarrestó el daño provocado por este exceso de contaminación al pagarle a alguien en otro lugar para que reduzca el mismo tipo de contaminación. Sin embargo, no mitiga los riesgos incrementales para la salud de las personas expuestas a la contaminación excesiva en la zona que es foco de contaminación.

### DOBLE ACAPARAMIENTO DE TIERRAS

Las empresas que compran créditos de compensación equivalente de biodiversidad toman control de territorios de pueblos indígenas y comunidades campesinas en dos lugares: en el sitio de sus operaciones y el sitio de la compensación equivalente de biodiversidad. A las comunidades locales a menudo no se les permite acceder a las tierras que son declaradas parte de proyectos de compensación equivalente de biodiversidad, incluso aunque sean titulares de derechos consuetudinarios sobre ellas. Existen bastantes pruebas de los abusos de derechos humanos que se producen cuando las comunidades intentan defender estos derechos consuetudinarios.

### EN BASE A RIESGOS HIPOTÉTICOS SE PERMITE LA DESTRUCCIÓN REAL

La compensación permite destrucción o contaminación que de otra forma hubiese sido inaceptable, o incluso ilegal. Para poder afirmar que el exceso de destrucción o contaminación se compensó, el propietario del proyecto debe demostrar que la protección de la biodiversidad o la reducción de la contaminación no hubieran sucedido sin la posibilidad de vender créditos de compensación. En términos técnicos, el proyecto tiene que proporcionar pruebas de que su protección de la biodiversidad o reducción de la contaminación es “adicional”. Por lo que las



afirmaciones de adicionalidad siempre están basadas en un relato hipotético de lo que podría o no haber sucedido sin el proyecto. A la postre es imposible verificar un relato hipotético de lo que podría haber sucedido. Sin embargo este relato de prevención de una destrucción hipotética justifica una destrucción real.

#### DESPLAZA LOS DAÑOS Y LA CONTAMINACIÓN PARA OTROS LUGARES FUERA DEL ÁREA DE COMPENSACIÓN

Declarar un lugar como sitio de compensación podría simplemente desplazar la destrucción supuestamente evitada. Por ejemplo, si un bosque que estaba en riesgo de ser talado es declarado sitio de compensación para contrarrestar la deforestación causada en otro lugar por una empresa minera, la tala proyectada podría implementarse y ocurrir en otro lugar. En términos técnicos, este riesgo se denomina “filtración”.

#### DAÑOS HOY A CAMBIO DE UNA PROMESA DE RESTAURACIÓN EN EL FUTURO (DISTANTE)

Los lugares de especial importancia para la diversidad biológica que han sido destruidos o degradados necesitarán de extensos períodos de tiempo para recuperar toda su funcionalidad ecológica. Sin embargo, las empresas reciben un permiso para destruirlos hoy. Por lo general sólo pagan el costo de mantener un sitio de compensación equivalente de biodiversidad por un período limitado que es mucho más corto que el tiempo necesario para la restauración del ecosistema. Los bosques primarios, por ejemplo, no se recuperarán durante la vida de un ser humano y sin duda tampoco lo harán en los 30-40 años que son el plazo máximo de la mayoría de los proyectos de compensación equivalente de biodiversidad o de emisiones de carbono.

#### DEFINICIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

Las unidades que se han propuesto para medir los “servicios ecosistémicos” son bastante controvertidas. Incluso en el caso del almacenamiento de carbono, que quizás sea la menos compleja de estas funciones ecológicas, las controversias metodológicas abundan y los rangos de incertidumbre son a menudo mayores que los números medidos. Dada la falta persistente de conocimientos sobre el funcionamiento ecológico, pueden dejarse de lado interconexiones cruciales al momento de medir y cuantificar. El desconocimiento que existe sobre los efectos que puede tener la fragmentación de los hábitat respecto de la dispersión o la pérdida de diversidad genética puede dar lugar a que se acepten áreas de tierra para compensación que son en realidad de superficie insuficiente para cumplir la función de compensación ecológica prometida.

#### REDUCE LAS PÉRDIDAS AL DAÑO ECOLÓGICO

La compensación de biodiversidad sólo tiene en cuenta el daño ecológico, y por lo tanto invisibiliza el daño social, cultural y económico que también genera a nivel local la destrucción provocada por la empresa. Estos daños nunca se tienen ni siquiera en cuenta cuando las agencias gubernamentales, las instituciones financieras y las empresas hablan de “compensación”.

#### SOCAVA EL DERECHO DE LAS Y LOS CIUDADANOS A UN AMBIENTE SANO

Aunque no se las aplicara suficiente ni adecuadamente, las reglamentaciones ambientales establecidas entre las décadas de 1970 y 1990 fijaban límites jurídicamente vinculantes para la contaminación o la destrucción ambiental, aplicables a todos y todas y en cualquier lugar cubierto por la ley. Introducir la compensación de biodiversidad en las reglamentaciones ambientales socava este principio y priva a las y los ciudadanos del derecho a insistir que una empresa respete localmente los límites. Si las reglamentaciones ambientales permiten la compensación, una empresa puede ampliarse y exceder el límite de contaminación local, siempre y cuando pueda demostrar que está pagando una tasa -el precio del crédito de compensación- para que alguien mantenga la contaminación en otro lugar dentro de los límites permitidos por la ley. Para las y los ciudadanos afectados por el aumento de la contaminación local, la compensación de biodiversidad en otro lugar no les sirve de consuelo, incluso si esta sirviera para algo.

# Destrucción reglamentada: Por qué la compensación equivalente de biodiversidad socava la protección ambiental

Incorporar la compensación de biodiversidad en las leyes ambientales no es nuevo: Estados Unidos, Alemania e India introdujeron la compensación de biodiversidad en la década de 1980, pero en los últimos años han aumentado exponencialmente las reglamentaciones ambientales que favorecen la compensación equivalente de biodiversidad u otros mecanismos de compensación de biodiversidad. A 2017, 115 países implementaban políticas ambientales que incluían la compensación equivalente de biodiversidad u otros mecanismos similares de compensación de biodiversidad, casi el doble que a comienzos del siglo, según la UICN.<sup>17</sup> Algunas de las razones de este aumento son:

- muchos países han adoptado la meta política de “no pérdida neta de biodiversidad”, y la compensación equivalente de biodiversidad es el mecanismo para lograr esa meta;
- la destrucción empresarial se enfoca cada vez más en áreas formalmente protegidas o áreas particularmente ricas en biodiversidad, donde el marco reglamentario actual sin compensación sólo permite otorgar permisos a actividades destructivas en casos excepcionales;
- el Banco Mundial y su brazo de financiamiento para el sector privado, la Corporación Financiera Internacional (CFI), han estado promoviendo intensamente las disposiciones de compensación equivalente de biodiversidad en las legislaciones ambientales del Sur Global para facilitar la implementación de las disposiciones de compensación equivalente de biodiversidad de la Norma de Desempeño 6 de la CFI (ver capítulo 3). Estas disposiciones, sumadas a la Norma de Desempeño de 2012, permiten a la CFI financiar la destrucción de lo que el Banco Mundial ha definido como “hábitat críticos”. Antes de la revisión de 2012, la aprobación del financiamiento de la CFI para la destrucción empresarial de tales hábitat habría sido más difícil y polémica.





# Enfoques nacionales de compensación por pérdida de biodiversidad

La forma en que la compensación equivalente de biodiversidad u otros mecanismos similares de compensación de biodiversidad se integran en las reglamentaciones ambientales varía según el país, y asimismo la terminología que se usa para describirlos. Algunas reglamentaciones comenzaron con pagos de compensación basados en áreas, que diferían bastante de la compensación equivalente de biodiversidad que pretende basarse en la equivalencia entre el área de compensación y el área que se destruye. Sin embargo, revisiones posteriores de esas reglamentaciones convirtieron estas disposiciones en mecanismos que adoptan una lógica de compensación y usan un lenguaje de valoración económica asociado con la financierización de la naturaleza. La selección que se presenta a continuación describe algunos de los enfoques y términos utilizados para anclar en la reglamentación ambiental la compensación equivalente de biodiversidad y otros mecanismos similares.



Deforestación alrededor de la reserva Pakke Tiger, India  
*Nandini Velho*

## India | Forestación compensatoria

El término “forestación compensatoria” apareció por primera vez en la Ley de (Conservación) Forestal de la India de 1980. Revisiones posteriores de la ley impusieron como obligatorio que una empresa que solicite una licencia para destruir un bosque, o como se denomina “talar un bosque”, compense por la pérdida de ese bosque.<sup>18</sup> Una empresa puede compensar ya sea mediante el establecimiento y el mantenimiento de plantaciones de árboles o pagando al Fondo de Forestación Compensatoria.

Las directrices de implementación vinculadas a un fallo sin precedentes de la Corte Suprema en 2015 introdujeron el término de financierización de la naturaleza en la legislación. La introducción de las directrices también fue el punto de inflexión entre los simples pagos de compensación a un sistema de compensación equivalente

en el que se supone que los pagos o los árboles plantados sean equivalentes a los bosques que se destruyeron. El dictamen de la corte solicitó que los pagos obligatorios representaran el “valor actual neto” del bosque que se estaba destruyendo. Este valor ha de calcularse cuantificando los “servicios ecosistémicos” y los “bienes” que el bosque (ahora denominado “capital natural”) proporcionaba antes de que se lo destruyera.<sup>19</sup>

Las actividades compensatorias a menudo han provocado graves conflictos entre el Departamento Forestal y las comunidades

Las agencias gubernamentales como el Departamento Forestal de India supuestamente deben garantizar que se asignen tierras y se lleven a cabo actividades de forestación o restauración de bosques para compensar por el bosque que se destruye. Según la ley, la tala de bosques solo puede permitirse una vez que “una cantidad equivalente de tierra no forestal o bosque “degradado” del doble del tamaño” haya sido identificada para plantar árboles o restaurar bosques de forma compensatoria.

Sin embargo, a 2016 se habían acumulado más de \$500 mil millones de rupias indias (\$6.800 millones de dólares) en el Fondo de Forestación Compensatoria, y extensas superficies de bosques se han destruido sin que se llevara a cabo ninguna forestación compensatoria. La biodiversidad de los bosques y los medios de sustento de las comunidades han sido devastados y las agencias del gobierno continúan otorgando permisos de tala a gran escala.

La gran cantidad de dinero acumulado en el Fondo es una prueba clara de que las agencias del gobierno han estado emitiendo permisos que autorizan a las empresas a destruir bosques sin que se cumpla la promesa jurídica de compensar. Además es muy improbable que puedan encontrarse la cantidad de tierras libres de trabas que serían necesarias para implementar las promesas de



forestación compensatoria pendientes, sin provocar más conflictos con las comunidades que dependen de los bosques y los titulares de derechos tribales.

En un sitio web del gobierno establecido para llevar registro de la emisión de permisos de tala de bosques y de los gastos en el marco del Fondo de Forestación Compensatoria se ofrece un indicativo de la magnitud del asunto: Entre 2011 y 2013, el Ministerio Federal de Medioambiente había emitido 1030 permisos de tala de bosques que permitieron la destrucción de 29.400 hectáreas de bosques.<sup>20</sup> Por lo tanto, se tendrían que haber forestado compensatoriamente al menos 30.000 hectáreas de tierras “no forestales” o bosques” degradados. Los estudios demuestran la poca forestación compensatoria que hubo y revelan que aparentemente no existe un registro gubernamental con la ubicación de las áreas supuestamente utilizadas para la forestación compensatoria o la restauración de bosques.<sup>21</sup>

En los casos que sí hay información disponible, queda al descubierto que las actividades compensatorias a menudo han provocado graves conflictos entre el Departamento Forestal y las comunidades. Las agencias gubernamentales se enfocan más que nada en tierras de las cuales las comunidades son titulares de derechos consuetudinarios o donde la cuestión de la tierra es motivo de disputas. Estos derechos consuetudinarios a menudo se restringen cuando las tierras se convierten en un área de forestación compensatoria, ya que las tierras utilizadas para tales medidas tienen que reclasificarse como bosques bajo control del gobierno. Vale la pena observar que esta clasificación incluye a las plantaciones de monocultivos de árboles, lo que pone en riesgo aún más los medios de sustento de las comunidades, debido a la ampliamente documentada devastación social y ecológica que les

provocan las plantaciones industriales de árboles a las comunidades que dependen de los bosques.<sup>22</sup> A pesar de las leyes aprobadas en 2006 para proteger los derechos de las comunidades que dependen de los bosques,<sup>23</sup> los conflictos entre el Departamento Forestal y las comunidades forestales abundan.

Se prevé que habrá aún más conflictividad tras la decisión del Ministerio de Medioambiente, Bosques y Cambio Climático que en 2017 modificó las directrices de forestación compensatoria de manera tal que se afectarán gravemente la soberanía alimentaria y las actividades agrícolas de las comunidades rurales.<sup>24</sup> La modificación exige que los estados indios establezcan “bancos de tierras”, y describe que su propósito es ayudar a la “rápida tramitación de las propuestas (de tala de bosques) en el marco de la Ley de (Conservación) Forestal de 1980”. Las categorías de tierras que se propone incluir en estos bancos de tierras son principalmente las usadas como bienes comunes por las comunidades, para la agricultura itinerante y la producción de alimentos de subsistencia.

El proyecto de normas relacionadas con la decisión de 2017 también sugiere que los fondos de la forestación compensatoria puedan usarse para ampliar las áreas protegidas existentes y desplazar a las comunidades que viven en esas áreas protegidas. En el estado de Maharashtra, el gobierno ya usó los fondos de forestación compensatoria para desplazar a 15 aldeas ubicadas al interior de áreas protegidas en la región de Vidarbha.<sup>25</sup> Este es un ejemplo de cómo la compensación de biodiversidad puede generar un doble acaparamiento de tierras y violar los derechos de las comunidades en dos lugares: el sitio destruido para dar lugar al proyecto empresarial y el sitio usado como compensación de biodiversidad.

La compensación de biodiversidad puede generar un doble acaparamiento de tierras y violar los derechos de las comunidades en dos lugares: el sitio destruido para dar lugar al proyecto empresarial y el sitio usado como compensación de biodiversidad

# Uganda | Ley ambiental nacional introduce la compensación equivalente de biodiversidad en el derecho nacional

En el año 2017, el gobierno de Uganda propuso un proyecto de ley ambiental nacional con el fin de modificar la Ley Ambiental vigente desde 1995. El artículo 114 del proyecto de ley contempla la propuesta de incluir la compensación equivalente de biodiversidad como mecanismo de compensación: “La compensación equivalente de biodiversidad y otros sistemas y mecanismos de compensación pueden usarse para encarar impactos residuales”. El proyecto de ley también establece que las empresas que usan la compensación equivalente de biodiversidad o cualquier otro sistema de compensación de biodiversidad “deben diseñarlos e implementarlos para enfrentar impactos residuales y alcanzar resultados de conservación cuantificables, de los razonablemente pueda esperarse no generen ninguna pérdida neta sino preferentemente un aumento neto de la biodiversidad u otros beneficios”.<sup>26</sup> Aunque el proyecto de ley aún no se aprobó, las normas reglamentarias para proyectos de minería, energía hidroeléctrica e infraestructura ya se están preparando para incluir en el futuro la compensación equivalente de biodiversidad en las evaluaciones de impacto ambiental.

La propuesta de revisar la Ley Ambiental Nacional se produjo después que se confirmara en 2013 la existencia de yacimientos petrolíferos comercialmente viables en la región de la falla Albertina en Uganda, una zona que es foco mundial de gran biodiversidad con muchas especies endémicas. Se han aprobado licencias de exploración de petróleo, incluso en el internacionalmente conocido parque nacional de Murchison Falls (ver capítulo 3).

Además de la propuesta de incluir una disposición de compensación equivalente de biodiversidad en el proyecto de ley ambiental nacional, en Uganda se han llevado a cabo varias iniciativas de financierización de la naturaleza en los últimos años, la mayoría de las cuales están relacionadas con la ONG conservacionista estadounidense *Wildlife Conservation Society*.<sup>27</sup> Con fondos de USAID, la *Wildlife Conservation Society* inició en 2014 un proceso para crear el Fondo de Conservación de Uganda, que hace referencia a los pagos de compensación equivalente de biodiversidad.<sup>28</sup> En 2017, el Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del PNUMA publicó *‘Experimental Ecosystem Accounts for Uganda’*<sup>29</sup> en colaboración con la *Wildlife Conservation Society*.

Uganda es además uno de los 28 países que participan en la Iniciativa Finanzas para la Biodiversidad (BIOFIN) del PNUD, que hace mucho énfasis en los “servicios ecosistémicos” y que se incluya a la naturaleza en

los sistemas de contabilidad nacionales, y también es uno de los cuatro países que participa en la iniciativa Conservación, Mitigación de Impactos y Compensación Equivalente de Biodiversidad en África (COMBO) que es financiada, entre otros, por el Fondo Francés para el Medioambiente Mundial.<sup>30</sup>

Hasta que se apruebe el proyecto de ley ambiental nacional de 2017, no existe ningún requisito jurídico para la compensación equivalente de biodiversidad en la legislación ambiental de Uganda. Pero las empresas involucradas en la exploración e infraestructura petrolera que afectará la región de la falla Albertina ya están promocionando su compromiso con la jerarquía de mitigación y la compensación equivalente de biodiversidad, de conformidad con la Norma de Desempeño 6 de la CFI (ver capítulo 3).

Ya existe un proyecto de compensación equivalente de biodiversidad que se estableció para compensar la inundación de las emblemáticas cataratas de Bujagali y sus riberas por la polémica represa hidroeléctrica del mismo nombre sobre el río Nilo. Para financiar este polémico proyecto, el Banco Mundial puso como condición que se estableciese una compensación equivalente de biodiversidad. Pero cuando otra empresa recibió permisos para planificar otra represa que inundaría el sitio de compensación equivalente de biodiversidad, el Banco aprobó que se inundara ese sitio que supuestamente debía protegerse “a perpetuidad” (ver página 24).<sup>31</sup>



El Nilo en las cataratas de Bujagali  
NAPE / Amigos de la Tierra Uganda

# Canadá | Compensación equivalente de biodiversidad abre a la industria de arenas bituminosas hábitat de especies en riesgo

En Canadá, la compensación de biodiversidad es obligatoria para hábitat de peces y humedales ubicados en jurisdicciones federales. Varias provincias también aplican disposiciones de compensación de biodiversidad, entre otras, relacionadas con los humedales. La compensación equivalente de biodiversidad también ha facilitado la destrucción a gran escala del hábitat del caribú para la extracción y procesamiento de combustibles fósiles en los bosques boreales.

Un informe reciente publicado en 2014 contiene varios ejemplos de empresas involucradas en proyectos de compensación de biodiversidad aunque no es algo que la ley les exija. Uno de los casos implica la construcción de un oleoducto a través del parque nacional de Jasper. El ejemplo demuestra que si bien no hay ningún requisito jurídico para hacerlo, comprometerse a compensar el daño facilitó el proceso de otorgamiento de licencias para la empresa, y “la expansión del oleoducto fue aprobada por el Directorio Nacional de Energía sin oposición ambiental significativa”.<sup>32</sup>

El informe también enumera una serie de casos en que la compensación equivalente de biodiversidad fue condición para la aprobación de proyectos de explotación de petróleo y arenas bituminosas. Uno de ellos es, por ejemplo, el de un Panel de Revisión Conjunta federal-provincial que le pidió a la empresa petrolera francesa Total que cambiara su solicitud para la mina de arenas bituminosas de Joslyn. El panel pidió que “se creara (preferentemente) un hábitat para especies en riesgo o que se protegiera un hábitat “en lugares relativamente cercanos al proyecto”, para compensar los impactos residuales sobre especies amenazadas”.<sup>33</sup> Otro ejemplo mencionado es el de un Panel de Revisión Conjunta que analizó los impactos del polémico proyecto de oleoducto Northern Gateway propuesto por la empresa Enbridge en 2013. El Panel aprobó la construcción del oleoducto a condición de que se establecieran distintos tipos de compensación equivalente de biodiversidad (para el hábitat del caribú, humedales, plantas y comunidades ecológicas raras, peces y hábitat de peces, hábitat marinos).<sup>34</sup>



Arenas bituminosas, Alberta, Canadá  
*Dru Oja Jay, Dominion*



# Colombia | La compensación equivalente de biodiversidad y los mercados de carbono nacionales facilitan la destrucción empresarial

En los últimos años, Colombia ha implementado el conjunto de leyes, reglamentaciones y decretos quizás más exhaustivo del mundo para facilitar el uso de la compensación equivalente de biodiversidad y los mecanismos de compensación de emisiones de carbono nacionales asociados con los bosques y otros hábitat ricos en carbono como el páramo (vegetación tropical de alta montaña por encima del límite arbóreo continuo). A continuación se describen algunas de estas iniciativas.

La compensación equivalente de biodiversidad fue introducida en la legislación colombiana en el año 1993, se la confirmó en 2010 y 2011 (ley 1450),<sup>35</sup> y fue reforzada y operativizada adicionalmente en 2012 mediante la Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos y la adopción de un Manual para la Asignación de Compensaciones por Pérdida de Biodiversidad.<sup>36</sup> El Manual fue preparado con participación de las ONG conservacionistas internacionales The Nature Conservancy, Conservation International y el World Wide Fund for Nature y fue criticado por muchas organizaciones de la sociedad civil colombiana, entre otras cosas, por la falta de consulta adecuada. Las organizaciones colombianas también hicieron referencia a que las ONG conservacionistas internacionales involucradas en la preparación del manual reciben importantes sumas de financiamiento de empresas de los sectores de minería e infraestructura que se cuentan entre los que tendrán que aplicar el Manual.

El uso del Manual es obligatorio para las empresas que solicitan una licencia ambiental relacionada con proyectos de minería, petróleo y gas, infraestructura y puertos. Pero muchas empresas han recibido sus licencias ambientales mucho antes de presentar un plan de compensación.

Las nuevas políticas aumentarán el control indirecto de la tierra por el sector empresarial. Las reglamentaciones actuales exigen que la empresa calcule el tamaño del área para la cual se necesitan compensaciones (2-4 hectáreas por cada hectárea de vegetación denominada “secundaria” que se destruirá y 4-10 hectáreas por cada hectárea de “ecosistemas naturales”); identifique los posibles sitios de compensación; y demuestre que el sitio de compensación propuesto es “ecológicamente equivalente” y que garantizará no pérdida neta de biodiversidad. Entonces por cada hectárea que destruya una empresa, esta controlará el uso del suelo de otras 2-10 hectáreas que serán gestionadas según los requisitos de compensación equivalente de biodiversidad fijados por la propia empresa. Incluso aunque la empresa no compre las tierras en

cuestión, sus requisitos de compensación equivalente de biodiversidad determinarán cómo se pueden usar estas tierras durante todo el tiempo que continúen sus actividades destructivas en otro lugar.<sup>37</sup>

Según un informe publicado por The Nature Conservancy, solamente entre 2013 y 2015, la demanda potencial de tierras para usarse como compensación equivalente de biodiversidad ascendió a más de 180.000 hectáreas.<sup>38</sup> En 2013, el portal web Ecosystem Marketplace, que aboga por un ambientalismo basado en el mercado, hizo referencia a una importante pregunta que acecha en materia de tierras en Colombia: “Con más de 8 millones de hectáreas otorgadas en títulos mineros, más de 130 empresas de petróleo y gas con operaciones en el país en una superficie de al menos 1,5 millones de hectáreas, entre ellas Shell, Oxy, Chevron, ExxonMobil y Petrobras, y miles de kilómetros de carreteras proyectadas que afectarán zonas críticas que son focos de biodiversidad, una de las preguntas clave es de dónde van a salir los cientos de miles de hectáreas necesarias para la compensación”.<sup>39</sup> La pregunta sigue sin respuesta, mientras que las empresas continúan recibiendo licencias para destruir a cambio de la mera presentación de planes de compensación equivalente de biodiversidad.

En 2017, el Ministerio de Ambiente inauguró un “Banco de Hábitat”, con una inversión de capital inicial de \$1,5 millones de dólares, del Banco Interamericano de Desarrollo, entre otros. El Ministerio y el Banco expresaron su esperanza de que el Banco de Hábitat facilitará la identificación de lugares adecuados para la compensación equivalente de biodiversidad.<sup>40</sup> Ese mismo año se aprobó una ley para establecer los mecanismos de implementación del Programa Nacional de Pago por Servicios Ambientales (Decreto Ley 870 de 2017). Los subprogramas de este Programa Nacional incluyen la conservación de la biodiversidad, la conservación de sumideros de carbono y el comercio verde.<sup>41</sup>

Además, varias agencias bilaterales y multilaterales han financiado programas REDD+ en Colombia en los últimos años, como el programa REDD Early Movers con fondos de Noruega, Alemania y el Reino Unido. A cambio de ofrecer pruebas cuantitativas de que las emisiones de la deforestación en la región amazónica se mantuvieron por debajo de un nivel negociado como parte del contrato de REDD Early Movers, el gobierno de Colombia recibe fondos equivalentes a \$5 dólares estadounidenses por tonelada de CO<sub>2</sub>.



## BanCO2: Los pagos de carbono socavan el control de los campesinos sobre sus tierras

El mecanismo nacional de compensación de emisiones de carbono 'BanCO2' ha estado en funcionamiento desde el año 2013. Se estableció como mecanismo de implementación para las empresas y otros actores que quisieran compensar sus emisiones de gases de efecto invernadero. Su fundador afirmó su visión de convertir a 'BanCO2' en el principal mecanismo de pago por "servicios ecosistémicos" de Colombia antes de 2020. BanCO2 firma acuerdos con organizaciones campesinas que reciben pagos regulares por proteger o restaurar la capacidad de almacenamiento de carbono de los bosques o páramos en sus fincas. Más de 20 corporaciones autónomas regionales, las empresas de energía ISAGEN, Ecopetrol y Petrobras, las mineras AngloGoldAshanti Colombia y Antioquia Gold, la cementera Argos, la empresa de servicios públicos EPM, y otras han comenzado, desde entonces, a comprar créditos de compensación de emisiones de carbono a través de BanCO2 para maquillar de verde su imagen.<sup>42</sup> BanCO2 parece por lo tanto identificarse a sí mismo como un mecanismo de implementación no solo para las compensaciones equivalentes de biodiversidad requeridas por ley, sino también para los programas vinculados al Programa Nacional de Pago por Servicios Ambientales de 2017.<sup>43</sup>

Una de las empresas que está puliendo su imagen mediante contribuciones al BanCO2 es la minera AngloGoldAshanti Colombia. El proyecto de minería de oro Gramalote de la multinacional abarca un área superior a 9400 hectáreas en seis municipios, y podría afectar a 50.000 personas. Sus aportes al BanCO2 para compensar las emisiones de gases de efecto invernadero generadas por la mina alcanzan para pagarles solamente a 15 familias agricultoras para que protejan 215 hectáreas. La empresa es titular de otros 504 títulos mineros en Colombia y tiene 3074 solicitudes de minería pendientes.<sup>44</sup>

La Empresa de Servicios Públicos de Medellín (EPM), una empresa colombiana, está construyendo actualmente la represa hidroeléctrica de Hidroituango, para la cual se han destruido más de 4500 hectáreas de bosque seco tropical. EPM también se está maquillando de verde con la ayuda de BanCO2, aunque sus ganancias empresariales ascendieron a cerca de \$619 millones de dólares en 2016, lo que obliga a poner en perspectiva sus aportes de USD \$421,482 a BanCO2. La empresa promociona su contribución al BanCO2 en su sitio web, pero la información sobre las emisiones de gases de efecto invernadero generadas por sus operaciones y, en particular, la construcción de la megarrepresa, brilla por su ausencia.

Parte de los pagos de EPM se realizaron en el transcurso de tres años a 56 familias campesinas, que recibieron el dinero a través de una cuenta bancaria de Bancolombia, otro socio de implementación de BanCO2. La asociación con BanCO2 le significa al banco miles de clientes nuevos: para participar en el sistema, los campesinos tienen que abrir una cuenta en Bancolombia. Las familias campesinas también tienen que firmar un contrato que las obliga a usar sus tierras de determinada manera y a restaurar las áreas deforestadas.

El enfoque de BanCO2 respecto de los pagos de compensación de emisiones de carbono genera interrogantes acerca de las consecuencias que eso implica para las comunidades campesinas en términos del control sobre sus tierras y territorios. Las familias mantienen la propiedad sobre sus tierras cuando se suman al sistema, pero se comprometen a implementar disposiciones de uso de la tierra diseñadas por otros a cambio del pago de \$8000 pesos colombianos (\$2,5 dólares estadounidenses) en la actualidad por cada tonelada de emisiones de dióxido de carbono evitada.

Los proyectos de BanCO2 a veces se presentan como esquemas comunes de "pago por servicios ambientales" (PES). Estos son diferentes de los primeros esquemas de PES porque obligan a las comunidades campesinas a firmar un contrato jurídicamente vinculante. Las empresas que hacen pagos al BanCO2 necesitan una garantía de que sus emisiones han sido contrarrestadas por alguien que en algún otro lugar está evitando que se libere carbono a la atmósfera. Para poder garantizar esto, BanCO2 obliga a los campesinos a abstenerse de cortar árboles y a sólo usar el páramo de determinada manera que garantizará que no se libere carbono a la atmósfera. El contrato que las familias campesinas tienen que firmar las obliga a mantener el carbono en los árboles o páramos por mucho más tiempo después que han cesado de pagarles.



Acción contra REDD en la COP 21, París, 2015  
© Amigos de la Tierra Internacional

## Brasil | Créditos de restauración de bosques y sistema de incentivos para servicios ambientales

En 2010, el estado de Acre, Brasil, adoptó un marco normativo ambiental denominado Sistema de Incentivos para Servicios Ambientales (SISA).<sup>45</sup> El objetivo central del SISA es la generación de ingresos a partir de la venta de créditos de compensación basados en generar “pagos por servicios ambientales” para distintos “servicios ecosistémicos”. El sistema incluye programas relacionados con distintos “servicios”, incluidos la capacidad de almacenamiento de carbono y filtración de agua propias de los bosques; conservación y restauración del suelo; y la “preservación de la belleza paisajística”.

El SISA fue creado bajo el supuesto de que los mercados mundiales de biodiversidad y carbono generarían demanda de compensaciones por los gobiernos y empresas de otros lugares. El comercio mundial de créditos de compensación generaría por lo tanto los fondos necesarios para que el gobierno de Acre -que depende en gran medida de las transferencias del gobierno nacional para cubrir su presupuesto- pudiese pagar por una variedad de programas de compensación y el mantenimiento de áreas protegidas. Este comercio mundial no se ha materializado a ninguna escala, pero el gobierno de Acre aun así ha orientado su reglamentación ambiental completamente hacia esos mercados internacionales.

De los seis programas, únicamente el programa de incentivos carbono (ISA-Carbono) se está implementando actualmente. Operativizar el programa implicó establecer una elaborada estructura internacional que incluyó la creación de una Comisión Estatal para la Validación y el Monitoreo, un Instituto sobre Cambio Climático y Reglamentación de los Servicios Ambientales, una Compañía de Desarrollo de Servicios Ambientales, un Comité Científico y una oficina de defensoría del pueblo. Los fondos para este elaborado entramado institucional vinieron, entre otros, del Fondo Amazonia del banco estatal brasileño BNDES y el banco de desarrollo alemán

KfW, a través de su programa REDD Early Movers. El programa REDD Early Movers también implementó “pagos por resultados” en el marco de ISA-Carbono. Para recibir los pagos, el gobierno de Acre tuvo que demostrar que las emisiones de gases de efecto invernadero de la deforestación se habían mantenido por debajo de un límite negociado el año precedente. REDD Early Movers pagó entonces \$5 dólares estadounidenses por cada tonelada de dióxido de carbono que supuestamente se había evitado emitir.

Los gobiernos de Acre y Alemania destacan que las transacciones no constituyen “compensación de emisiones de carbono” porque ni el gobierno alemán ni el KfW las usarán para reclamar que así han compensado sus propias emisiones. Sin embargo, todo el proceso es el de una transacción de compensación de emisiones de carbono, desde la negociación de una “línea de base de referencia” para la conversión de hectáreas de bosque en toneladas de carbono almacenado en los árboles, y finalmente la cuantificación de las emisiones evitadas en toneladas de dióxido de carbono.

Además, el SISA mismo permite una variedad de pagos por “servicios ambientales”, incluida la venta de créditos de compensación de emisiones de carbono, y el gobierno de Acre está buscando activamente compradores para las toneladas de dióxido de carbono no remuneradas por el programa REDD Early Movers. Uno de los posibles compradores es un mercado regional de carbono de California.<sup>46</sup> Este uso dual del mecanismo demuestra que la infraestructura institucional de tipo REDD+ establecida en el SISA es esencialmente la requerida para un mecanismo de compensación de emisiones de carbono, incluso aunque por el momento los fondos recibidos no provengan de la venta de créditos de compensación de emisiones de carbono.





Garza sobrevolando el pueblo Kikretum en Para, Brasil  
*André Porto*

Deforestación en Brasil

## Código Forestal: la compensación le da impunidad a la deforestación ilegal realizada en el pasado

El discurso de la financierización de la naturaleza también se refleja en la revisión 2012 del Código Forestal de Brasil. La versión precedente del Código ya limitaba la superficie de bosque que un propietario de tierras puede talar. El tope depende del tipo de bosque y región: en la Amazonia, el tope es por lo general del 20%, pero muchos terratenientes han talado mucho más. La modificación del Código dispone que los terratenientes que talaron antes de 2012 más bosque que lo permitido por la ley tienen que restaurar las tierras taladas ilegalmente so pena de exponerse al riesgo de perder el acceso al crédito agrícola. Pero el Código ofrece una opción alternativa a la restauración de sus propias tierras: los propietarios pueden comprar “certificados de restauración forestal” (CRA). Cada certificado representa 1 hectárea de bosque intacto en otro lugar, donde un terrateniente no haya deforestado toda la tierra que le permite la ley.

Con la introducción de los certificados de restauración forestal se corre el riesgo de aumentar la deforestación, si se los extiende para legalizar no sólo la tala pasada, sino también la tala futura por encima de los topes que establece la ley. En tal caso, los terratenientes talarán mucho más bosque que lo que está permitido por la ley, en las zonas donde la deforestación está avanzando rápidamente, ya que comprar créditos de restauración les saldrá más barato que renunciar a las ganancias que pueden obtener de la tala de los bosques.

La introducción de los certificados de restauración forestal también dio lugar a una herramienta que podría proteger a los grandes latifundistas de la expropiación con fines sociales como la reforma agraria. Las grandes extensiones de tierras pueden ser expropiadas y esas tierras pueden destinarse a programas de reforma agraria en determinadas situaciones. Una de estas situaciones es si el dueño no puede ofrecer pruebas de que las tierras se están usando de manera tal que se satisfaga el requisito constitucional de que las extensiones privadas de tierras de la Amazonia cumplan una función social, es decir, que el 20% de la propiedad tenga un uso productivo (no necesariamente tala). Con los certificados de restauración forestal, un propietario de tierras puede afirmar que la función social está satisfecha porque cualquier tierra que no tenga un uso productivo puede declararse como activo de almacenamiento de carbono y restauración forestal, con la posibilidad de obtener certificados de restauración forestal, por ejemplo.<sup>47</sup>

Los terratenientes pueden comprar y vender certificados de restauración forestal en una plataforma privada llamada BVRio o la Bolsa Verde de Río de Janeiro. BVRio fue creada por Pedro Moura Costa, el ex propietario de EcoSecurities, una empresa que solía tener el control del mercado mundial de créditos de carbono en el marco del Mecanismo de Desarrollo Limpio de la ONU.

Con la introducción de los certificados de restauración forestal se corre el riesgo de aumentar la deforestación, si se los extiende para legalizar no sólo la tala pasada, sino también la tala futura por encima de los topes que establece la ley

# Costa Rica | Pionero de la financierización de los sistemas de contabilidad de la riqueza natural, implementa el primer sistema de compensación acuática del mundo

Costa Rica está considerada desde hace tiempo como un laboratorio del Pago por Servicios Ambientales (PES) y la valoración económica. Ha organizado programas piloto para una amplia gama de enfoques de financierización de la naturaleza. Su programa PES de 1997, por ejemplo, ha sido promocionado como uno de los primeros ejemplos exitosos de un instrumento ambiental “basado en el mercado” que contribuyó a reducir los niveles de deforestación. En realidad, el programa ni estaba “basado en el mercado”, porque los fondos que se pagaron a los agricultores para restaurar los bosques fueron generados por un impuesto obligatorio a los combustibles, ni jugó un papel decisivo en frenar la tendencia de deforestación. Tampoco sirvió mucho para reducir la pobreza o ayudar a diversificar las economías campesinas locales. Si bien los pagos les permitieron a las familias campesinas quedarse en las tierras, también modificaron los patrones culturales y las políticas públicas fortaleciendo la percepción de que sin pagos en dinero, los bosques no se protegerán. En lugar de establecer políticas públicas que promueven la agroecología o las economías regionales que también podrían ayudar a las familias campesinas a permanecer en sus territorios, el gobierno está embarcado en una nueva ronda de iniciativas de financierización.

Al igual que Colombia, Costa Rica es uno de los países piloto de la iniciativa WAVES del Banco Mundial. La sigla WAVES designa en inglés a la Alianza Mundial de la Contabilidad de la Riqueza y Valoración de los Servicios de los Ecosistemas. Como parte de su ejercicio piloto de contabilidad WAVES, el Banco Central de Costa Rica y el Ministerio de Ambiente y Energía presentaron el sistema de “cuentas de bosques” en 2016. La primera edición de este sistema incluía principalmente datos de la producción forestal convencional, tales como cuántos y qué tipos de bosques se encuentran en Costa Rica, cuánto valen los bosques y los productos forestales, y cómo estas cifras han evolucionado con el transcurso del tiempo. Las ediciones futuras, sin embargo, incorporarán cifras económicas para los “servicios ecosistémicos” como la filtración de agua y la protección de biodiversidad en los bosques.<sup>48</sup>

Los efectos que tiene en el lenguaje el hecho de ser un laboratorio de las iniciativas de financierización de la naturaleza pueden verse con mayor claridad en Costa Rica que en otros lugares del mundo. Ahora es de uso común que los altos funcionarios del gobierno y los ministros hablen de “capital natural” cuando se refieren a la naturaleza, y

de “servicios ecosistémicos” cuando hacen referencia a las funciones vitales que proporcionan los bosques, ríos, tierras y suelos. En abril de 2018, el Ministro de Ambiente recién nominado se refirió a la naturaleza como “ese capital natural que debemos manejar de manera sostenible”.<sup>49</sup>

Costa Rica también oficia como laboratorio de los enfoques de financierización de la naturaleza en relación con las emisiones de gases de efecto invernadero. Es uno de los primeros países que estableció la meta de convertirse en “carbono neutral” en el futuro cercano: antes de 2021. Aunque el petróleo y el gas contribuyen relativamente poco a la generación de electricidad en Costa Rica (la principal fuente de generación de electricidad es la energía hidroeléctrica), el transporte sigue dependiendo de los combustibles fósiles. Parece improbable que con las políticas de transporte actuales se dejen de quemar combustibles fósiles antes de 2021, y alcanzar la neutralidad en términos del carbono habría requerido recurrir a la falsa solución de comprar créditos de compensación de emisiones de carbono. Tras el cambio de gobierno en 2018, el lenguaje del gobierno pasó de la “neutralidad en términos del carbono” a la “descarbonización”, reconociendo que lograr la “neutralidad” antes de 2021 no es viable.

En los últimos años, la industria de la energía hidroeléctrica ha promocionado a Costa Rica porque ejecutó la “primera” compensación equivalente de biodiversidad acuática del mundo (ver capítulo 3). Costa Rica firmó un acuerdo que descartaría el desarrollo de energía hidroeléctrica en un río dedicado a la compensación equivalente de biodiversidad de una represa hidroeléctrica que se está construyendo sobre el río Reventazón, aunque no existe ningún requisito reglamentario a nivel nacional para la compensación. Este ejemplo demuestra que las normas de financiamiento internacional como la Norma de Desempeño 6 de la CFI impulsan la compensación equivalente de biodiversidad incluso en ausencia de leyes nacionales que reglamenten su uso.

# Diferentes herramientas, el mismo resultado

Distintas reglamentaciones nacionales prescriben diferentes mecanismos que las empresas pueden usar para cumplir con el requisito de compensación equivalente de biodiversidad o de compensación de biodiversidad. En términos generales, se están usando tres mecanismos:

1. Compensaciones directas, donde la empresa misma es responsable de gestionar la implementación de la compensación;
2. Bancos de tierras, donde entidades públicas o privadas crean una base de datos de zonas elegibles como área de compensación y gestionan la implementación de la compensación a cambio de una tasa pagada por la empresa que compra los créditos de compensación;
3. Fondos fiduciarios de compensación, donde la obligación de compensación de la empresa se reduce simplemente a pagar (por lo general una sola vez) a un fondo fiduciario privado o del gobierno que luego es responsable de ejecutar actividades de restauración o conservación de conformidad con las reglamentaciones sobre compensación. Los fondos fiduciarios de compensación a menudo financian, por ejemplo, los costos de mantenimiento de un área protegida o el crecimiento de las patrullas armadas en áreas protegidas.

**Las compensaciones directas** exigen que la empresa ejecute la compensación equivalente de biodiversidad por sí misma, o con la colaboración de una ONG o una consultora. La empresa es responsable de identificar un sitio, comprar o alquilar la tierra y gestionar las actividades de compensación por el tiempo requerido. Las empresas que usan la compensación equivalente de biodiversidad porque se les exige hacerlo en el marco de la Norma de Desempeño 6 de la CFI (ver capítulo 3) tienden a usar este mecanismo. La Ley Alemana de Compensación del Impacto y el sistema de compensación de humedales de Estados Unidos inicialmente favorecieron las compensaciones directas, pero luego pasaron a favorecer los mecanismos de banca.

El mecanismo de **banca** es por lejos el mecanismo de implementación más generalizado para la compensación equivalente de biodiversidad. Esto es así básicamente porque el mercado de compensaciones equivalentes de biodiversidad está dominado por transacciones relacionadas con el mercado de compensación de humedales de Estados Unidos, que usa bancos de compensación equivalente de biodiversidad. Estos bancos a menudo se

denominan bancos de hábitat. La banca de hábitat también se usa en Australia, Alemania y Canadá.<sup>50</sup> La popularidad de los mecanismos de banca de biodiversidad está en ascenso: la cantidad de bancos de mitigación aprobados por entes reguladores pasó de 53 en 2005 a más de 1500 en 2016.<sup>51</sup>

En lugar de gestionar directamente las compensaciones equivalentes de biodiversidad, la banca de biodiversidad les permite a las empresas tercerizar la gestión al operador de la compensación equivalente de biodiversidad o el banco de hábitat. Algunas reglamentaciones también permiten transferir la obligación legal de la empresa al operador de la banca de biodiversidad; en Estados Unidos, tal transferencia es posible, mientras que en Francia, la responsabilidad legal sigue siendo de la empresa.

Debido a que las empresas se quejan que a menudo es difícil encontrar tierras que cumplan con los requisitos de compensación, los **fondos fiduciarios de compensación** son cada vez más populares. Ejecutar una compensación equivalente de biodiversidad a través de un fondo fiduciario de compensación únicamente les exige a las empresas pagar (por lo general una sola vez) a un fondo fiduciario administrado ya sea por una autoridad estatal o una entidad privada. Cuando se usan fondos fiduciarios de compensación como mecanismo de implementación para las compensaciones equivalentes de biodiversidad, es incluso más difícil evaluar si se ha cumplido con el requisito de “equivalencia”. Los estudios han demostrado que las actividades de compensación vinculadas con fondos fiduciarios de compensación ofrecen equivalencias ecológicas y geográficas menos comparables con impactos que otros mecanismos de implementación, y que los criterios de desempeño son menos exigentes que en el caso de los mecanismos de compensación directa o de banca.

El Fondo de Forestación Compensatoria de India (ver página 13) pone de relieve otro problema de los fondos fiduciarios de compensación: el dinero puede quedar guardado sin que se lo gaste y puede no llevarse a cabo ninguna restauración o protección adicional, pero a pesar de ello la empresa pudo comprar el derecho a destruir o contaminar cuando y donde no le habría sido posible de otro modo. Según el Estado del Mercado de Compensación Equivalente de Biodiversidad 2017, “hay al menos un total de \$7100 millones de dólares recaudados en fondos de compensación que no se habían gastado hasta la fecha en 2016, lo que sugiere que la mera promesa de restauración o compensación ya genera impactos negativos para la biodiversidad”.<sup>52</sup>





# Cómo la compensación permite la destrucción en áreas de especial importancia para la biodiversidad

La cantidad de países del Sur Global que exigen compensaciones equivalentes de biodiversidad como parte de sus reglamentaciones ambientales sigue siendo limitada,<sup>53</sup> sin embargo, muchas empresas afirman que la razón por la cual adoptan sistemas de compensación equivalente de biodiversidad es para cumplir con la ley. Este ímpetu reglamentario deriva de la Norma de Desempeño 6 (ver recuadro) de la Corporación Financiera Internacional (CFI), el brazo financiero del Banco Mundial para el sector privado. Si la actividad por la cual una empresa aspira a obtener financiamiento de la CFI destruirá lo que la CFI ha definido como un “hábitat crítico”, entonces la empresa debe presentar un plan de acción de biodiversidad que muestre cómo se contrarrestará la pérdida de ese hábitat. Todos los bancos de desarrollo regionales, así como los bancos del sector privado que adhieren a los “Principios del Ecuador”<sup>ii</sup> han adoptado requisitos similares a la Norma de Desempeño 6 de la CFI.

Aun cuando no las exija la ley ni cuando no existe el requisito de compensaciones para asegurarse financiamiento, las empresas ven la compensación equivalente de biodiversidad y otros compromisos similares de compensación de biodiversidad como formas de acelerar la obtención de licencias y financiamiento para sus proyectos. Además de la compensación equivalente de biodiversidad, en los últimos años han proliferado los compromisos empresariales de “aumento neto” o de “impacto neto positivo” (INP). Estos se reducen a la misma reivindicación absurda: las actividades empresariales quizás destruyan la biodiversidad a nivel local, pero las inversiones en restauración y protección de la biodiversidad en otro lugar garantizarán que la biodiversidad se halle mejor con la destrucción empresarial que sin ella. En una publicación conjunta sobre compensación equivalente de biodiversidad y los compromisos de “impacto neto positivo”, la UICN, Shell, Rio Tinto, The Nature Conservancy

ii. Los Principios del Ecuador constituyen un marco de gestión de riesgos adoptado por las instituciones financieras para determinar, evaluar y gestionar el riesgo social y ambiental de los proyectos que les solicita financiamiento, y su propósito es principalmente ofrecer un estándar mínimo de diligencia debida y monitoreo para la toma de decisiones responsable en materia de riesgos.



## La Norma de Desempeño 6 de la Corporación Financiera Internacional

La Norma de Desempeño 6 sobre “Conservación de la Biodiversidad y Gestión Sostenible de Recursos Naturales Vivos” aboga por enfoques de compensación de biodiversidad de aumento neto y no pérdida neta como forma de justificar el financiamiento a proyectos que destruyen lugares naturales que se considera proporcionan un hábitat crítico para la biodiversidad. El financiamiento de la CFI está por lo tanto disponible para proyectos que destruyen hábitat críticos, siempre y cuando la empresa que solicita fondos de la CFI presente un plan de compensación equivalente de biodiversidad.

Antes de la revisión de las Normas de Desempeño de la CFI en 2012, la CFI financiaba operaciones en áreas designadas como “hábitat críticos” únicamente en casos muy excepcionales. El texto de la revisión de 2012 introdujo la compensación equivalente de biodiversidad y ha facilitado desde entonces el financiamiento de la CFI para la destrucción de “hábitat críticos”.

*“Para la protección y conservación de la biodiversidad, la jerarquía de mitigación incluye medidas de compensación equivalente de biodiversidad, que solo deben contemplarse una vez que se hayan aplicado medidas adecuadas de prevención, minimización y restauración. Debe diseñarse y ejecutarse una medida de compensación equivalente de biodiversidad a fin de conseguir resultados de conservación cuantificables, de los que razonablemente pueda esperarse no generen ninguna pérdida neta, sino, preferentemente un aumento neto de la biodiversidad; sin embargo, se requiere un aumento neto en los hábitats críticos. El diseño de una medida de compensación equivalente de biodiversidad debe adherir al principio de “equivalente o mejor” y debe llevarse a cabo de acuerdo con la mejor información disponible y las mejores prácticas actuales. Cuando un cliente evalúe la formulación de una compensación como parte de la estrategia de mitigación, deben participar en el proceso expertos externos con conocimientos en materia de diseño y la ejecución de compensaciones”.*<sup>54</sup>

### Los vacíos legales socavan aún más la protección de la biodiversidad

Un análisis más pormenorizado de la Norma de Desempeño 6 devela vacíos legales que permiten financiar actividades empresariales que destruyen “hábitat críticos” incluso si la empresa no implementa un plan de compensación equivalente de biodiversidad. Por ejemplo, la Norma de Desempeño restringe la obligación de compensar en “áreas de hábitat naturales” que no son consideradas “hábitat críticos”: en esos lugares, las empresas sólo deben asegurarse “que no exista pérdida neta de biodiversidad [...] **cuando sea viable**”. (p4, énfasis agregado). Otro vacío permite que la población de especies amenazadas o críticamente amenazadas se reduzca siempre y cuando la compensación equivalente de biodiversidad garantice que se recupere “durante un período razonable”.

Estos vacíos legales convierten lo que se presenta como herramienta para la protección de la biodiversidad en una cortina de humo para financiar la destrucción empresarial en hábitat críticos en los que la CFI y el Banco Mundial habían restringido previamente el financiamiento destructor.

y la CFI afirman que estos enfoques “pueden ayudar a las empresas a obtener más rápidamente los permisos y evitarles demoras a sus proyectos derivadas, por ejemplo, de acciones judiciales o protestas en su contra”. También explican que las empresas que se han comprometido a generar ‘impacto neto positivo’ “tienen mejores posibilidades de adquirir acceso a tierras de alto valor en términos de biodiversidad. Esto se aplica particularmente a empresas con opciones limitadas respecto del

emplazamiento geográfico de los impactos, como es el caso de las industrias mineras o de gas y petróleo”. Debido a que los depósitos minerales, de petróleo y gas que quedan en el mundo se encuentran a menudo en áreas de gran biodiversidad, UICN et al observan que “un claro compromiso de INP (o al menos de no pérdida neta --NNL por su sigla en inglés) puede ser la única forma de que tales empresas obtengan acceso a estos recursos”.<sup>55</sup>

Muchos proyectos empresariales de gran escala están emplazados en áreas consideradas “hábitat críticos” según la definición de la CFI, y muchos de ellos solicitan financiamiento de la CFI o de bancos de desarrollo regionales con requisitos de compensación equivalente de biodiversidad similares. A continuación se presentan ejemplos de proyectos empresariales que hacen referencia a la Norma de Desempeño 6 de la CFI como motivo para desarrollar planes de compensación equivalente de biodiversidad.

#### EMPRESA PETROLERA KJV EN KENIA

La compensación equivalente de biodiversidad le permitió a KJV obtener licencias y financiamiento para la exploración de petróleo dentro de dos lugares declarados Patrimonio Mundial: el Parque Nacional del Lago Turkana y el Sistema de Lagos de Kenia en el Gran Valle del Rift. La perforación en busca de petróleo también afectará áreas protegidas designadas a nivel nacional e internacional. KJV se comprometió a llevar a cabo sus actividades de acuerdo con las Normas de Desempeño de la CFI, y la CFI invierte capital en Africa Oil, una empresa involucrada en la perforación. La creación de un Panel Asesor en Biodiversidad es uno de los requisitos del plan de acción social y ambiental acordado entre la CFI y Africa Oil.<sup>56</sup>

#### LA EMPRESA FRANCESA DE ENERGÍA TOTAL

La empresa francesa de energía total menciona a la Norma de Desempeño 6 de la IFC como motivo para desarrollar un plan de compensación equivalente de biodiversidad para su proyecto de exploración petrolera de Tilenga en Uganda y otras operaciones que implican perforar en parques nacionales u otras áreas protegidas: “Además de aplicar los principios generales de la política de biodiversidad del Grupo, Total ha acordado cumplir con las normas de desempeño de la Corporación Financiera Internacional (CFI, Banco Mundial) para sus proyectos de Tilenga, Papúa LNG y EACOP, con el fin de tener en cuenta la biodiversidad particularmente sensible de varios sitios”.<sup>57</sup>

El proyecto de perforación petrolera de Tilenga y el Oleoducto de la Costa Este (EACOP) afectará uno de los focos mundiales de biodiversidad, la falla de Albertina. La perforación se realizará parcialmente dentro y alrededor del parque nacional de Murchison Falls, un área considerada hábitat crítico según la definición de la CFI. El informe “Total and Biodiversity. Commitments and Action” describe los planes de compensación equivalente de biodiversidad para la perforación en lo que reconoce es: “un área particularmente sensible para la biodiversidad”. “Estas iniciativas”, afirma Total acerca de los planes de compensación equivalente de biodiversidad, “ayudarán

a estabilizar la situación e incluso revertir la tendencia actual promoviendo el aumento de especies prioritarias y la protección de hábitat críticos con la meta de lograr un aumento neto de la biodiversidad”.<sup>58</sup> Sin embargo, en el mismo informe, la empresa culpa al uso local del suelo por la degradación, en lugar de mencionar la destrucción y devastación que causará la perforación en busca de petróleo en este parque nacional.

#### ARCELOR MITTAL LIBERIA

La Norma de Desempeño 6 también es citada con relación a las actividades de compensación equivalente de biodiversidad de Arcelor Mittal Liberia en áreas de bosque ricas en biodiversidad afectadas por la minería de mineral de hierro de la empresa en Liberia: “Los términos de la concesión no le exigen [a Arcelor Mittal] compensar sus impactos, pero la empresa sigue las normas de la CFI y sus propias políticas de conservación. La política es compensar los impactos residuales adversos para la biodiversidad que surgen como resultado de las operaciones de la empresa. Dicha política se está cumpliendo en el marco del Programa de Biodiversidad de la empresa mediante la protección mejorada de áreas protegidas existentes (como la reserva natural de Nimba Oriental); el apoyo a la gestión sostenible de los bosques circundantes y la intensificación agrícola para mejorar la seguridad alimentaria y reducir la dependencia de la gente de los recursos forestales. El programa recibe cerca de \$800 mil dólares anuales y se implementa a través de CI, FFI y varias ONG de Liberia, además de internamente [por la empresa]”.<sup>59</sup>

#### INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD

La empresa de energía de Costa Rica, el Instituto Costarricense de Electricidad está experimentando con la compensación equivalente de biodiversidad en el río Parismina para compensar por el daño ecológico del río Reventazón, donde se está construyendo una gran represa hidroeléctrica. La construcción de la represa es financiada, entre otros, por la CFI y el Banco Europeo de Inversiones. Según una nota informativa sobre el proyecto: “El Río Reventazón califica como hábitat natural según la Norma de Desempeño 6 de la CFI. Entre los posibles impactos se encuentran: la pérdida de 8 km de río, un efecto de barrera sobre las especies migratorias de peces que ingresan a 38 km de la corriente principal del Río Reventazón y los afluentes río abajo de la represa Angostura; cambios en la hidrología (sedimentación y calidad del agua) y las secciones del Río Reventazón corriente abajo que afectarán el Parque Nacional de Tortuguero”. La nota también afirma que “el Río Parismina se identificó como equivalente al Río Reventazón. Esta es una compensación de prevención de pérdida -no se desarrollará ningún proyecto hidroeléctrico en el Río Parismina en el futuro”.<sup>60</sup>



# Cuando la perpetuidad no dura

Las experiencias en Australia y Uganda demuestran que la compensación equivalente de biodiversidad no garantiza que el área de compensación se protegerá a largo plazo. En ambos países, las áreas designadas como sitios de compensación fueron destruidas cuando pasaron a formar parte de un proyecto empresarial de minería y de construcción de una represa, respectivamente. Sucede que si un área hoy destinada a la compensación equivalente de biodiversidad se vuelve económicamente interesante para una empresa en el futuro, también puede obtenerse una licencia y financiamiento para destruirla recurriendo simplemente a una segunda promesa de compensación, esta vez para reemplazar el área que la empresa ahora quiere destruir.

## **UGANDA** | ÁREA DE COMPENSACIÓN INUNDADA POR NUEVO PROYECTO DE REPRESA

El proyecto hidroeléctrico de Bujagali no es ajeno a la polémica.<sup>61</sup> El embalse creado por la represa en el Río Nilo inundó cascadas y riberas cultural y ecológicamente importantes y de gran valor cultural y espiritual para los Basoga, el pueblo indígena que vive en la zona del proyecto. En sus comunicaciones públicas, la CFI aseguró a los críticos que las cascadas y riberas “comparablemente importantes” se destinarían a perpetuidad para la compensación equivalente de biodiversidad por el embalse de Bujagali. Sin embargo, el documento legal del acuerdo que posteriormente firmó con el gobierno de Uganda, carecía el requisito inequívoco de proteger el sitio de compensación a perpetuidad.<sup>62</sup> En consecuencia, la perpetuidad sólo duró hasta que otro desarrollador de proyectos hidroeléctricos obtuviera el permiso para

construir otra represa en el Río Nilo. Este nuevo embalse sumergirá las cascadas y riberas designadas hacía unos pocos años para compensar la destrucción de las cascadas y riberas, provocada por la represa de Bujagali un poco más aguas abajo. La CFI aprobó la destrucción del sitio de compensación equivalente de biodiversidad con la condición de que se identificara y protegiera un nuevo lugar de “compensación”.

## **AUSTRALIA** | COMPENSACIÓN EQUIVALENTE DE BIODIVERSIDAD DESTRUIDA POR LA EXPANSIÓN DE UNA MINA DE CARBÓN

Rio Tinto está involucrada en la explotación de la mina de carbón de Warkworth en el Valle Hunter en New South Wales, Australia. La mina es parte del complejo minero Mount Thorley Warkworth, gestionado por Coal & Allied Operations Limited. En 2015, Rio Tinto recibió autorización de la autoridad ambiental para destruir 611 hectáreas de zonas boscosas, inclusive zonas de matorrales y bosques que contienen hábitat raros o poco comunes. “La presidencia del Comité Científico de NSW afirmó que la destrucción de las zonas boscosas de Warkworth Sands por la minería probablemente provoque la extinción irreversible de la comunidad ecológica”, observa un informe sobre la polémica aprobación.<sup>63</sup>

Pero este sitio ya antes se había destinado precisamente como equivalente compensación de biodiversidad, garantizada a través de un Acta de Acuerdo del Ministerio de Planificación en 2003. Rio Tinto había prometido protegerlo a perpetuidad para compensar la pérdida de biodiversidad causada por una mina de carbón ya existente.<sup>64</sup>



# Compensación | Instrumento preferido de las empresas en riesgo de perder la licencia social para funcionar

Prácticamente todas las empresas extractivas, de energía, infraestructura y mundiales de alimentos publican informes de “Responsabilidad Social Empresarial” y han adoptado políticas ambientales o de biodiversidad. Cada vez con mayor frecuencia, estas políticas incluyen compromisos de compensación equivalente de biodiversidad y compromisos similares de “destrucción neta cero” o “impacto neto positivo”. Estos compromisos son poco más que herramientas de relaciones públicas que ayudan a asegurarse una licencia social para la destrucción empresarial, especialmente para actividades que son particularmente polémicas. La expansión de aeropuertos para facilitar el crecimiento del tráfico aéreo internacional que tanto destruye el clima, la construcción de megarepresas hidroeléctricas, la extracción de petróleo y la minería son actividades que destruyen áreas cultural, espiritual y ecológicamente importantes, y todas ellas son objeto

de intentos de maquillaje de verde mediante el uso de promesas o ‘compromisos’ de compensación equivalente de biodiversidad.

Un ejemplo de esto es el compromiso de compensación equivalente de biodiversidad de Rio Tinto por sus actividades de minería en Madagascar. Rio Tinto fue una de las primeras empresas del sector de la minería en involucrarse activamente con la compensación equivalente de biodiversidad mediante acuerdos de asociación con ONG conservacionistas como UICN, Fauna y Flora Internacional y Birdlife Internacional. En su declaración de 2008 sobre su postura respecto de la biodiversidad, Rio Tinto expresó: “Queremos ser líderes en materia de biodiversidad dentro de la industria minera, por la ventaja competitiva y la buena reputación que esto nos brinda. Nuestro desempeño en materia de conservación y gestión de la biodiversidad generará beneficios para nuestro negocio”.<sup>65</sup> Su programa de

Estos compromisos son poco más que herramientas de relaciones públicas que ayudan a asegurarse una licencia social para la destrucción empresarial, especialmente para actividades que son particularmente polémicas

compensación equivalente de biodiversidad en el sudeste de Madagascar contribuyó a revertir la oposición feroz de ONG y convertirla en respaldo de una cantidad suficiente de ONG conservacionistas para que la empresa obtuviera autorización y apoyo financiero para la minería de ilmenita que ahora está destruyendo 1600 hectáreas de bosque húmedo tropical costero que contiene muchas especies endémicas (ver también página 7).<sup>66</sup>

Más recientemente, las industrias agrícola y alimentaria mundiales han empezado a considerar la posibilidad de implementar proyectos REDD+, vinculados a compromisos de “deforestación neta cero”. Estas aseveraciones sugieren que la agroindustria puede transformarse y dejar de ser un problema y pasar a ser una solución para la crisis del clima y la biodiversidad.

A menudo, este tipo de compromisos no son exigidos reglamentariamente o por los financiadores. Pero si pueden en todo caso proporcionar certidumbre reglamentaria y permitirles a las empresas llevar a cabo actividades destructivas que aunque sean legales, ya no son toleradas socialmente, cuando las empresas hacen referencia a sus compromisos de “buena voluntad” y a promesas de

involucrarse en la compensación equivalente de biodiversidad o de destrucción con “no pérdida neta”. Al participar en compromisos voluntarios, las empresas quizás aspiren también a retrasar, o incluso evitar reglamentaciones jurídicamente vinculantes.

Un gran ejemplo de este enfoque es el firme respaldo empresarial al instrumento internacional de políticas forestales REDD+. REDD+ desempeña un papel importante en varios compromisos de “deforestación cero” y “neutralidad cuanto a las emisiones de carbono”, incluso cuando se reconoce ampliamente que el instrumento ha fracasado y no ha contribuido a reducir la deforestación (ver a continuación). Este fracaso, sin embargo, es secundario si el motivo del respaldo a REDD+ es tratar de impedir la adopción de enfoques más efectivos para poner fin a la pérdida de bosques o combatir las emisiones de gases de efecto invernadero empresariales excesivas –enfoques cuyo impacto en las ganancias de las empresas sería mayor que la compra voluntaria de créditos de compensación en el marco de REDD+. Desde el punto de vista empresarial, por lo tanto, REDD+ puede percibirse como un éxito: les ha permitido a las empresas continuar obteniendo ganancias de la deforestación.

Al participar en compromisos voluntarios, las empresas quizás aspiren también a retrasar, o incluso evitar reglamentaciones jurídicamente vinculantes

## Las empresas de alimentos y la industria agrícola mundiales se comprometen a “acabar con la deforestación”

Las empresas mundiales de alimentos y la industria agrícola han sido foco de presión pública y política creciente para que se hagan cargo y reduzcan su huella de carbono, así como su papel en la deforestación y la pérdida de biodiversidad forestal. En la década pasada se ha visto cómo empresas individuales como Unilever y Danone y asociaciones industriales enuncian compromisos para hacer su parte. El Foro de Bienes de Consumo, que reúne a más de 400 grandes empresas de bienes de consumo como Mars, Danone, Unilever, Cargill y Bunge, adoptaron una resolución en 2010 que incluye el objetivo de lograr una “deforestación neta cero para 2020 abasteciéndonos a tal efecto de fuentes sustentables de commodities clave como soja, aceite de palma, ganado, y papel y celulosa”.<sup>67</sup>

“Deforestación neta cero” no significa que las empresas se comprometen a acabar con la deforestación en sus cadenas de suministro. Más bien, se comprometen a compensar la deforestación provocada por la producción de sus productos, participando en iniciativas de restauración o REDD+ en otros lugares.<sup>68 69</sup> Incluso aunque la amplia mayoría de las empresas probablemente no cumplan con sus compromisos, durante años se han beneficiado de relaciones públicas positivas asociadas a un compromiso que ha sido promocionado ampliamente como un compromiso de la industria para “acabar con la deforestación”.<sup>70</sup>



# REDD+ | Una herramienta para maquillar de verde el uso del suelo por las empresas

REDD significa Reducción de Emisiones de la Deforestación y Degradación de Bosques, y el signo de + indica que las actividades que implican conservación de bosques, manejo de bosques y plantaciones de árboles también pueden acceder a pagos de REDD+.

REDD+ se introdujo en las negociaciones de la ONU sobre el clima hace más de una década, con el objetivo de reducir las emisiones netas de gases de efecto invernadero recaudando dinero para financiar acciones que eviten la pérdida o degradación de bosques en los países en desarrollo. La expectativa era que generaría grandes sumas de dinero del sector privado, de industrias que lucran del uso continuado de combustibles fósiles. El dinero generado a través de la venta de créditos de carbono se usaría para acabar con la deforestación y financiar la conservación de bosques, ofreciéndoles a tal efecto un incentivo financiero a los propietarios de bosques y a aquellos con permisos para destruir bosques para que mantuviesen los árboles en pie.

El desarrollo de REDD+ estuvo fuertemente influenciado por el discurso de la financierización de la naturaleza, y el almacenamiento de carbono de los bosques es hoy citado regularmente como el servicio ecosistémico. En el debate sobre el cambio climático, los bosques quedan reducidos ahora a su función de almacenamiento de carbono.

Aunque los promotores de la financierización de la naturaleza continúan alabando el supuesto éxito del

almacenamiento de carbono de los bosques como “servicio ecosistémico”, la última década de experiencia con REDD+ ha defraudado las grandes expectativas de los defensores de REDD+: la pérdida de bosques prosigue a paso firme y las grandes sumas de financiamiento del sector privado nunca se materializaron.<sup>71</sup>

REDD+ también se ha mostrado propenso a incitar conflictos a nivel local y causar daños a las comunidades campesinas en las áreas afectadas por REDD+. Y el supuesto de que representará un incentivo financiero suficiente para conseguir que “los bosques valgan más en pie que talados” y disuadir a quienes apuntalan la deforestación a gran escala y a menudo ilegal, resultó ser también una falacia.<sup>72</sup>

El origen del financiamiento de REDD+ sigue siendo principalmente fondos del sector público que financian a empresas del sector privado y consultoras internacionales. Además, REDD+ se presenta cada vez más como un mecanismo de “pago por rendimiento” o “pago por resultados”, en lugar que como instrumento de compensación. Este lenguaje intenta vincular a REDD+ con los sistemas de “pago por servicios ambientales” que se hicieron populares en la región de la Amazonia y en otros lugares en la década de 1990 y que fueron menos criticados que la compensación y el comercio de carbono. Sin embargo, la estructura central de REDD+ sigue siendo la de un mecanismo de compensación y es eso lo que lo vuelve atractivo para las empresas de aviación, industrias



Proyecto comunitario de agroecología y agrosilvicultura, Sungai Buri, Sarawak, Indonesia  
Amelia Collins / Amigos de la Tierra Internacional

El éxito o fracaso de REDD+ no está determinado por su contribución a acabar con la deforestación, sino en la medida que contribuya a transferir el control de los territorios de las manos de las comunidades a las de las empresas y gobiernos

extractivas y de la agricultura industrial. La industria de la aviación, en particular, está considerando la posibilidad de usar los créditos de compensación de REDD+ para contrarrestar después de 2020 las emisiones de gases de efecto invernadero de un crecimiento ilimitado. El “plan de acción” que es el eje de la política climática de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) depende en gran medida de la compensación de emisiones (ver a continuación).

¿Pero por qué sigue atrayendo REDD+ tanta atención a pesar de su pésimo historial? Algunos sugieren que, al igual que la compensación equivalente de biodiversidad, “más que en su eficiencia, la fuerza constitutiva de estos mecanismos probablemente reside en su capacidad de redefinir el control, el poder y los costos de distribución y sus impactos en términos del uso del suelo”.<sup>i</sup> En este caso, el éxito o fracaso de REDD+ no está determinado por su contribución a acabar con la deforestación, sino en la medida que contribuya a transferir el control de los territorios de las manos de las comunidades a las de las empresas y gobiernos. Hasta qué punto está REDD+ redefiniendo el control del uso del suelo es quizás la consecuencia más preocupante tras una década de experiencia con esta política internacional de bosques.<sup>74</sup>

Esto también puede explicar por qué este mecanismo les resulta atractivo a las empresas de alimentos y la agroindustria mundiales. El pago por una tonelada de dióxido de carbono supuestamente no liberado a través de REDD+ ha estado en el entorno de los \$5 dólares estadounidenses. Esta es una suma ínfima en comparación con las ganancias que pueden obtener las empresas al producir commodities como el aceite de palma, la soja o la carne a escala industrial con grandes niveles de deforestación. En consecuencia, los proyectos y programas de REDD+ se han enfocado fundamentalmente a restringir la agricultura campesina (“modernizarla”, desde el punto de vista de los defensores de REDD+) y criminalizar el uso de los bosques por los pueblos indígenas, en lugar que a rendirles ganancias a las empresas agroindustriales obtenidas mediante la deforestación a gran escala.

Por eso, y de otra parte, a REDD+ se lo presenta como el mecanismo para acabar con la deforestación, al mismo tiempo que en casi todas las publicaciones sobre REDD+ se asocia a REDD+ con el uso de los bosques por la agricultura campesina y los pueblos indígenas, no con la deforestación a gran escala para la producción de commodities agropecuarias. El resultado: REDD+ refuerza la falsa percepción de que las prácticas agrícolas campesinas, y la agricultura itinerante en particular, provocan la deforestación, mientras que se invisibiliza a los responsables de la deforestación a gran escala por su falta de participación en el instrumento de política internacional de bosques predominante de nuestra época.

Respaldar a REDD+ representa por ende una ganancia triple para las empresas de alimentos y la agroindustria mundiales:

1. Invisibiliza el papel que tienen el agronegocio y las empresas mundiales de alimentos en la deforestación;
2. Responsabiliza por la deforestación a las familias campesinas que ya padecen el control creciente de las tierras agrícolas en manos de grandes empresas;
3. Ofrece a las empresas del agronegocio y las empresas mundiales de alimentos un mecanismo que les permite ampliar su destrucción de los bosques y aumentar sus ganancias empresariales de la venta de incluso más soja, aceite de palma, carne y productos lácteos industriales, mientras que promocionan este crecimiento como originado en cadenas de suministro con “deforestación neta cero”. Esta aseveración no la cumplen acabando con la deforestación asociada a la agricultura industrial sino comprando créditos REDD+ de proyectos que restringen la agricultura campesina.

# ¿Aeropuertos ‘verdes’? Compensación equivalente de biodiversidad y de emisiones de carbono en la industria de la aviación<sup>75</sup>

A inicios del actual milenio, menos del 5 por ciento de la población mundial había viajado alguna vez en avión. Esta minoría sigue viajando más y más, y el volumen de vuelos internacionales de pasajeros creció de manera sustancial en las últimas décadas. La opción preferencial por la producción industrial y consumo “justo a tiempo” en el Norte Global ha intensificado crecientemente el transporte aéreo de bienes electrónicos, alimentos perecederos, flores cortadas y productos de moda, jalonando el crecimiento del tráfico aéreo internacional de carga. Las emisiones de gases de efecto invernadero de la aviación han aumentado rápidamente en consecuencia. Las proyecciones de crecimiento casi exponencial presentadas por la industria para las próximas décadas exponen al ridículo los compromisos internacionales de limitar el aumento de la temperatura mundial a bastante por debajo de 2 grados Celsius.

La aviación internacional está exenta de metas de reducción de gases de efecto invernadero adoptadas a través de las negociaciones de la ONU, y la industria ha estado dilatando durante años sus acciones para reducir las emisiones de gases efecto invernadero del sector, que vienen aumentando rápidamente. En octubre de 2016, respondiendo a la amenaza de reglamentaciones gubernamentales si la propia industria no proponía algún plan de acción, el órgano de la ONU responsable por la aviación internacional, la OACI, adoptó un plan de ‘acción’ climática para encarar el problema de las emisiones de dióxido de carbono de la industria generadas por la aviación internacional. El paquete de medidas se conoce como CORSIA, o Plan de Compensación y Reducción de

Carbono para la Aviación Internacional. La compensación de emisiones es un componente central de CORSIA. Algunas aerolíneas y operadores de aeropuertos ya usan la compensación de emisiones de carbono para publicitar vuelos y aeropuertos ‘verdes’, supuestamente ‘neutrales’ en cuanto a emisiones de carbono. Ya hay 219 aeropuertos a nivel mundial, 117 de ellos en Europa, que se publicitan ahora como sustentables en función de su membresía en el plan de Acreditación de Carbono en los Aeropuertos. El plan incluye la compensación de emisiones de carbono como una de las opciones a disposición de los operadores de aeropuertos para hacerles frente a sus emisiones de gases de efecto invernadero.

Los aeropuertos también han empezado a promover las compensaciones equivalentes de biodiversidad en respuesta a la oposición creciente a la expansión de los aeropuertos y la destrucción de hábitat naturales asociada. Los aeropuertos ocupan enormes extensiones de tierras, a menudo en áreas socialmente marginadas en las afueras de las ciudades, donde los espacios verdes remanentes son vitales para la recreación, la calidad del aire y el bienestar o donde las tierras son importantes para la producción de alimentos y la conservación de la naturaleza. Para frenar la oposición a sus planes de expansión, los operadores de aeropuertos usan la promesa de compensar la pérdida de biodiversidad provocada por la expansión de los aeropuertos. En algunos casos, como el plan de expansión del aeropuerto de Heathrow cerca de Londres, en el Reino Unido, presentar un plan de compensación equivalente de biodiversidad es prerrequisito para obtener la licencia ambiental para realizar la expansión.

## **Promesa de compensación equivalente de biodiversidad y de emisiones de carbono usada para hacer del aeropuerto de Heathrow en Londres un aeropuerto “verde”**

En junio de 2018, el gobierno británico anunció su apoyo a la polémica expansión del aeropuerto de Heathrow. La expansión implica la construcción de una tercera pista, que aumentaría la capacidad del aeropuerto en 54 por ciento hasta llegar a no menos de 740.000 vuelos que llegan y parten cada año de allí. Esto convertiría al aeropuerto de Heathrow en la mayor fuente de emisiones de carbono del Reino Unido. Aun así, las emisiones de los vuelos no están incluidas en la promesa del operador de llegar a ser ‘carbono-neutral’ antes de 2020.

El operador del aeropuerto describe en lustrosos folletos su compromiso de restauración de las turberas degradadas y cómo el hecho de rehumedecer estas áreas

contribuye a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. El problema no es tanto el proyecto de restauración en sí mismo, sino la pretensión cuestionable de los operadores de presentar las operaciones del aeropuerto como “carbono-neutrales” aunque la fuente más importante de emisiones -los vuelos- no está incluida en esos cálculos.

Un informe de “Evaluación de Sostenibilidad” del gobierno publicado en junio de 2018 compara distintas opciones de expansión del aeropuerto en las inmediaciones de Londres. Hace referencia a la jerarquía de mitigación y la compensación equivalente de biodiversidad como aspectos importantes en la evaluación de las distintas



opciones. El informe también destaca la expectativa de que los planes detallados que ahora tiene que presentar el operador del aeropuerto para obtener las licencias ambientales necesarias incluyan la compensación equivalente de biodiversidad.<sup>76</sup>

En un informe publicado en enero de 2018, el operador del aeropuerto de Heathrow prometió garantizar la 'no pérdida neta' de biodiversidad como consecuencia de los planes de expansión: "Para demostrar que no habrá pérdida neta (es decir, la base de la política del gobierno) y valorar todo aumento de la biodiversidad,

estamos trabajando con Natural England con el fin de usar métricas de compensación equivalente de biodiversidad que puedan valorar tanto las pérdidas como los aumentos de la biodiversidad". La empresa también sostiene que: "Nuestro objetivo es proporcionar compensaciones equivalentes de biodiversidad en las cercanías del aeropuerto para garantizar que se puedan mantener las poblaciones de flora y fauna existentes. Sin embargo, debido a la magnitud del proyecto y las posibles limitaciones en términos de disponibilidad local de tierras, las medidas estratégicas de biodiversidad quizás tengan que lograrse a mayor distancia".<sup>77</sup>

## Develada la ilusión de la compensación equivalente de biodiversidad, se archivan los planes del aeropuerto en Notre-Dame-des-Landes, Francia

En Francia, la oposición perseverante de las y los activistas logró evitar la construcción de un nuevo aeropuerto en Notre-Dame-des-Landes.<sup>78</sup>

El aeropuerto se propuso por primera vez hace casi 50 años y hubiera destruido más de 1000 hectáreas de humedales y pastizales usados para la agricultura. Una alianza amplia contraria a la construcción del aeropuerto propuesto participó en gran variedad de acciones y actividades de resistencia. Una de estas fue la crítica a los planes de compensación equivalente de biodiversidad ofrecidos por Vinci, la empresa de construcción promotora del proyecto de aeropuerto, presentada por conservacionistas y académicos. Debido a que la construcción del aeropuerto hubiese significado la destrucción de cientos de hectáreas de humedales y miles de especies protegidas típicas de los paisajes rurales franceses de antaño, varias licencias ambientales hubiesen requerido compensaciones equivalentes de biodiversidad.<sup>79</sup> Las y los "Naturalistes en lutte" presentaron una evaluación exhaustiva de una propuesta de compensación equivalente de biodiversidad elaborada por una empresa consultora en la cual detallaron las contradicciones y fallas de la compensación equivalente de biodiversidad en general y las compensaciones equivalente de biodiversidad propuestas para Notre-Dame-des-Landes en particular.<sup>80</sup>

Las y los activistas también les informaron a las familias campesinas que cultivaban tierras en las inmediaciones del nuevo proyecto de aeropuerto acerca de los planes de compensación equivalente de biodiversidad de Vinci, centrándose en áreas que Vinci había identificado para incluir en sus planes de compensación equivalente de biodiversidad. Varias docenas de familias campesinas se negaron a participar en las actividades de compensación equivalente de biodiversidad y al final, Vinci no pudo encontrar tierras suficientes para su propuesta de compensación equivalente de biodiversidad. Hubo acciones directas y manifestaciones en las oficinas de las empresas, organizaciones y universidades involucradas en la preparación del plan de compensación equivalente de biodiversidad para Vinci, entre ellas la Universidad de Angers y la empresa consultora Biotope, que formuló el plan de compensación equivalente de biodiversidad. Denunciaron públicamente cómo estas entidades apoyaban un sistema de compensación absurdo y ayudaban a Vinci a cumplir con la compensación equivalente de biodiversidad requerida por la ley.

A la postre, la creatividad y resistencia ofrecida por una amplia alianza local llevó en 2018 a que se cancelaran los planes de construcción del nuevo aeropuerto.<sup>81</sup>



Campaña contra el aeropuerto Notre -Dame-des-Landes  
Jim Delémont



# Reflexiones finales

La cita que sigue de un bufete de abogad@s de Nueva Zelanda resume claramente por qué las empresas están interesadas en la compensación equivalente de biodiversidad: “La compensación equivalente de biodiversidad puede ayudar a las empresas a gestionar sus riesgos más efectivamente y fortalecer sus licencias de funcionamiento mostrándole a los entes reguladores que sus operaciones pueden basarse en un enfoque de ‘no pérdida neta’ o de ‘aumento neto’ de la biodiversidad y garantizándose el apoyo de las comunidades locales y la sociedad civil. Cada vez más, las empresas quieren demostrar que tienen buenas prácticas ambientales para asegurarse sus licencias de funcionamiento y acceder a capital, para obtener consentimiento oportuno, para desempeñar sus actividades rentablemente y para mantener una ventaja competitiva”.<sup>82</sup>

También explica por qué están en alza las promesas y ‘compromisos’ de empresas que garantizan ‘no pérdida neta’, ‘deforestación neta cero’ o aeropuertos ‘verdes’ que tendrán un ‘impacto neto positivo’ en la biodiversidad. Los ejemplos de las industrias mundiales de la aviación y los alimentos en el capítulo 4 demuestran cuán estrechamente vinculados están los compromisos de compensación de emisiones de carbono y de compensación de biodiversidad, y que los compromisos empresariales, incluso cuando se los promueve como voluntarios, pueden incidir en el otorgamiento de licencias y financiamiento para la destrucción empresarial, especialmente en áreas de especial importancia para la biodiversidad.

Analizando más pormenorizadamente la proliferación de disposiciones de compensación equivalente de biodiversidad en las reglamentaciones ambientales por doquier en el mundo, es posible identificar algunas tendencias. Muestran cómo la compensación equivalente de biodiversidad y otros mecanismos similares de compensación de biodiversidad debilitan la protección ambiental.

- Las revisiones de las reglamentaciones ambientales que permiten el uso de la compensación de biodiversidad en países como Brasil, India y Alemania han extendido la práctica de compensación. Ahora se permite que los lugares de compensación estén ubicados más lejos del sitio de impacto, y se favorece los mecanismos de banca por sobre las compensaciones en que la responsabilidad de la gestión del sitio a largo plazo sigue estando en manos del desarrollador. Los cambios han venido de la mano de la desreglamentación y recortes de personal y presupuesto de las agencias de protección ambiental. Esto ha redundado en menor control y bajos niveles de monitoreo, y acceso más fácil de las empresas a los permisos para contaminar y destruir. En los casos en que tal monitoreo sí existe, los informes indican que las compensaciones equivalentes de biodiversidad no están funcionando, ni siquiera en términos estrictamente ambientales.<sup>83</sup> Estas revisiones de las reglamentaciones de compensación equivalente de biodiversidad existentes socavan la protección ambiental porque facilitan que los usuarios empresariales de tierras accedan a áreas ricas en biodiversidad. Permitir una mayor distancia entre el lugar de impacto y el lugar de la compensación de biodiversidad reduce el costo empresarial de identificar las áreas de compensación que cumplan con el requisito de ser ‘equivalentes’ o suficientemente similares en composición de especies y funcionamiento ecológico al sitio donde ocurrirá la destrucción.
- Hay un aumento notorio de los casos donde la compensación equivalente de biodiversidad se usa para justificar la destrucción empresarial en áreas formalmente protegidas o áreas identificadas como particularmente merecedoras de protección.



- Como demuestra el ejemplo de Costa Rica, la ausencia de reglamentaciones ambientales nacionales que permitan la compensación equivalente de biodiversidad no es un obstáculo para su uso. En tales casos, se usa la Norma de Desempeño 6 de la CFI para justificar el financiamiento de la destrucción empresarial y la emisión de las licencias y permisos ambientales necesarios a cambio de esquemas de compensación.
- El ejemplo de las compensaciones equivalentes de biodiversidad de la represa hidroeléctrica de Bujagali en Uganda descritas en el capítulo 3 demuestra cuán poco fiables pueden ser los compromisos de compensación equivalente de biodiversidad cuando se los promueve como garantía de protección a perpetuidad.<sup>84</sup>
- Las licencias ambientales a menudo se emiten sin que se hayan identificado tierras adecuadas para la compensación, como demuestran los ejemplos de la India y Colombia en el capítulo 2.
- La influencia de la Norma de Desempeño 6 de la CFI de 2012 no debe subestimarse. Todos los bancos de desarrollo regionales, así como los bancos del sector privado que adhieren a los “Principios del Ecuador” han adoptado requisitos de compensación equivalente de biodiversidad similares a la Norma de Desempeño 6 de la CFI. La disposición de compensación equivalente de biodiversidad incluida en la Norma se usa cada vez más para obtener financiamiento de la CFI, a menudo crucial para proyectos que destruyen áreas protegidas, parques nacionales icónicos y otros “hábitat críticos”. La Norma también contiene grandes vacíos legales que convierten lo que se presenta como herramienta para la protección de la biodiversidad en una cortina de humo aún mayor para financiar la destrucción empresarial en casos en que la CFI y el Banco Mundial previamente habrían restringido el financiamiento a la destrucción.

La investigación realizada para este informe también llama a la reflexión sobre el lenguaje y la terminología cambiante en torno a la compensación equivalente de biodiversidad.

Es cada vez más difícil encontrar información sobre la compensación equivalente de biodiversidad y la ubicación de los proyectos de compensación equivalente de biodiversidad en particular. Esto se debe en parte a que la expresión “compensación equivalente de biodiversidad” se usa cada vez con menor frecuencia. En su lugar, las publicaciones de la industria, las políticas gubernamentales, los documentos de planificación, las decisiones de otorgamiento de licencias y los compromisos de financiamiento hacen referencia a cuantificar las “pérdidas y ganancias”, a lograr “aumentos netos de la biodiversidad” o garantizar que no haya “pérdida neta” de biodiversidad, o a la aplicación de jerarquías de mitigación, banca de biodiversidad y fondos fiduciarios de conservación. Sin embargo, el hecho que el término “compensación equivalente de biodiversidad” se use cada vez menos no debe confundirse con que el instrumento esté dejando de ser atractivo para las industrias extractivas, la industria de conservación o instituciones como la CFI y el Banco Mundial.

Lo que este informe demuestra claramente es que la ofensiva mundial a favor de los mecanismos de compensación no se lleva a cabo en interés de la protección ambiental, sino que generará más destrucción y contaminación, no menos. La narrativa de la compensación quizás sea suficientemente atractiva para los formuladores de políticas y distraiga al público en general, especialmente cuando la industria de la conservación le da su aval. El atractivo para los formuladores de políticas es que el relato sugiere que se están implementando políticas que eventualmente frenarán la degradación ambiental y la pérdida de biodiversidad, sin perjudicar indebidamente las ganancias de las empresas. Pero la realidad devela que la compensación es un instrumento que permite que avance la destrucción ambiental provocada por las empresas en lugares de particular importancia para la biodiversidad y los pueblos, y donde el público probablemente manifestaría su indignación si no se prometiese que el daño causado se contrarrestará a través de proyectos de restauración en otro lugar. Introducir la compensación en las reglamentaciones ambientales al final implica abrirles la puerta a las empresas para que obtengan licencias para contaminar y destruir lugares donde de otra forma hubiese sido inadmisibles tal destrucción empresarial.



## Notas finales

- 1 Notas finales Véase también: Amigos de la Tierra Internacional (2015): Financierización de la naturaleza: Una nueva definición de naturaleza. <http://naturenotforsale.org/wp-content/uploads/2014/07/08-foei-financialization-of-nature-A5-mr.pdf>
- 2 Véase también capítulo 4. Según la UICN et al, "la cantidad de países con políticas gubernamentales relativas a la compensación equivalente de biodiversidad se ha duplicado en los últimos 15 años, pasando de 60 países (en el año 2000) a 115 países (de 2001 a 2017)". Página 3 UICN et al. (2017): Understanding Government Biodiversity Offset Policies in the Mining Sector.
- 3 Véase, por ejemplo, M. Leach y I. Scoones (2015): Carbon Conflicts and Forest Landscapes in Africa. Routledge; S. Milne et al. (2018): Learning From 'Actually Existing' REDD+: A Synthesis of Ethnographic Findings; y el portal online web REDD-Monitor: [www.redd-monitor.org](http://www.redd-monitor.org)
- 4 Véase, por ejemplo, G. Wong et al. (2016): Results-based payments for REDD+. Lessons on finance, performance, and non-carbon benefits. Informe de CIFOR, mayo de 2016.
- 5 Un informe reciente indica que cerca de 5 millones de hectáreas de bosques -la superficie total de Costa Rica- son destruidas cada año por tala y desmontes para hacer agricultura industrial (cría de ganado, plantaciones de soja y palma aceitera principalmente). La cantidad de bosques talados para implantar cultivos de palma aceitera y otras commodities agroindustriales se mantuvo estable entre 2001 y 2015. Ph. G. Curtis et al. (2018): Classifying drivers of global forest loss. Science 14 de septiembre de 2018. Vol. 361, Edición 6407, pp. 1108-1111.
- 6 Para una discusión pormenorizada sobre la compensación equivalente de biodiversidad, véase ReCommon y Counter Balance (2017): Biodiversity Offsetting. A Threat for Life. [http://www.counter-balance.org/wp-content/uploads/2017/10/Biodiversity\\_Offsetting\\_report\\_v4-screen.pdf](http://www.counter-balance.org/wp-content/uploads/2017/10/Biodiversity_Offsetting_report_v4-screen.pdf); ReCommon (2017): Biodiversity Offsetting: License to Destroy. <https://www.recommon.org/eng/biodiversity-offsetting-license-destroy/> y Fern (2014): What is biodiversity offsetting and why is it problematic? [https://fern.org/sites/default/files/news-pdf/Biodiversity2\\_EN.pdf](https://fern.org/sites/default/files/news-pdf/Biodiversity2_EN.pdf).
- 7 Para una crítica de los problemas asociados con generar tales equivalencias véase por ejemplo, L. Lohmann (2006): Carbon Trading. A critical conversation on politics, power and climate. <http://www.thecornerhouse.org.uk/resource/carbon-trading-0>; y C. Moreno et al. (2015): Carbon metrics. Global abstractions and ecological epistemicide. <https://www.boell.de/de/node/287891>
- 8 Öko-Institut (2016): How Additional is the Clean Development Mechanism? [https://ec.europa.eu/clima/sites/clima/files/ets/docs/clean\\_dev\\_mechanism\\_en.pdf](https://ec.europa.eu/clima/sites/clima/files/ets/docs/clean_dev_mechanism_en.pdf)
- 9 Fern (2010): Trading Carbon. How it works and why it's controversial. <https://fern.org/tradingcarbon>
- 10 El encuadre hace referencia al proceso que usan los seres humanos, principalmente de forma inconsciente, para asociar determinadas imágenes con determinadas palabras. La palabra "limón", por ejemplo, suscita automáticamente asociaciones con las palabras "ácido" y "amarillo" en nuestra mente. El encuadre también se usa a menudo en el debate político, ya sea de forma conciente o no, para establecer asociaciones que luego se usan como aporte para las políticas. Por más información sobre el debate acerca del encuadre en la discusión política, ver, entre otros: G. Lakoff (2010): Why it matters how we frame the environment. Environmental Communication. Volúmen 4, 2010 - Edición 1 y E. Wehling <https://www.routledge.com/The-Routledge-Handbook-of-Language-and-Media/Cotter-Perrin/p/book/9781138014176> Wehling, E. (2017): Political Framing. En D. Perrin & C. Cotter (Eds.). The Routledge Handbook of Language and Media. Taylor & Francis/ Routledge.
- 11 Véase también: L. Lohmann (2016): What is the 'Green' in 'Green Growth'? <http://www.thecornerhouse.org.uk/resource/what-green-green-growth>
- 12 La compensación equivalente de biodiversidad de QMM de Río Tinto en Madagascar prohíbe el cultivo de subsistencia de mandioca a las comunidades al borde de un bosque que fue declarado parte de un proyecto de compensación equivalente de biodiversidad por Río Tinto, ONG internacionales y el gobierno. Las comunidades locales no estuvieron involucradas en esa decisión. Véase: <https://www.recommon.org/eng/your-mine/>
- 13 Véase nota al pie 8, George Lakoff y Elisabeth Wehling.
- 14 M. M. Robertson (2010): Measurement and alienation: Making a world of ecosystem services". Transactions of the Institute of British Geographers 37.
- 15 L. Carver y S. Sullivan (2018): How economic contexts shape calculations of yield in biodiversity offsetting. Conservation Biology. Volúmen 31, No. 5, 1053–1065.
- 16 CSA Landscape Ltd. (2017): Is there a future for Biodiversity Offsetting? <https://www.csaenvironmental.co.uk/2017/08/29/future-biodiversity-offsetting/>
- 17 Véase la base de datos en línea de políticas de compensación de biodiversidad recopilada por la UICN y TBC en <https://portals.iucn.org/offsetpolicy/> y el informe 'Understanding Government Biodiversity Offset Policies in the Mining Sector.' [www.iucn.org/sites/dev/files/content/documents/understanding\\_government\\_biodiversity\\_offset\\_policies\\_in\\_the\\_mining\\_sector\\_november\\_2017.pdf](http://www.iucn.org/sites/dev/files/content/documents/understanding_government_biodiversity_offset_policies_in_the_mining_sector_november_2017.pdf)
- 18 Véase también: S. Ghosh (2015): Deforestation funds more plantations: The new Compensatory Afforestation Fund Bill in India. Boletín de WRM 217. Septiembre 2015. <https://wrm.org.uy/articles-from-the-wrm-bulletin/section1/deforestation-funds-more-plantations-the-new-compensatory-afforestation-fund-bill-in-india/>
- 19 Informe del Comité de Expertos sobre el Valor Neto Actual, establecido por la Suprema Corte de India para determinar el valor neto actual, en cumplimiento de la orden de la Suprema Corte en el caso de Godavarman, fechada el 26.9.2005.
- 20 Portal virtual del gobierno de India CAMPA: <http://egreenwatch.nic.in/>
- 21 S. Ghosh, no publicado. Próxima publicación de libro.
- 22 Véase, por ejemplo: <https://wrm.org.uy/es/listado-por-temas/plantaciones-de-arboles/>
- 23 La Ley de Tribus Registradas y Otros Habitantes Tradicionales del Bosque (o Ley de Derechos al Bosque) de 2006 reconoce que los pueblos indígenas, o Adivasis, y otras comunidades tradicionales que viven en los bosques pero que no tienen títulos de propiedad de sus hogares o cultivos, tienen derecho legítimo a vivir en el bosque con sus medios de sustento autóctonos. Por más información, ver, entre otros, V.-V. Hirvelä (2007): Implementation of Tribal Forests Rights Act, 2006. Boletín 125 de WRM, diciembre de 2007. <https://wrm.org.uy/articles-from-the-wrm-bulletin/section2/india-implementation-of-tribal-forest-rights-act-2006/>
- 24 F. No 11-423/2011-FC, con fecha 8 de noviembre de 2017.
- 25 Gobierno de Maharashtra, Departamento Forestal: Plan anual de operaciones estatales de CAMPA 2017-2018, <http://mahaforest.gov.in/campa/internal.php?id=4>.
- 26 <http://nema.go.ug/sites/default/files/NEMA%20Bill%202017%20latest%2024%20Nov%202017.pdf>, página 98.
- 27 <https://uganda.wcs.org/About-Us/News/ID/11467/Strengthening-the-Capacity-of-Institutions-to-Design-and-Implement-the-Mitigation-Hierarchy-as-a-Planning-and-Management-Tool-for-Biodiversity-Conservation.aspx>
- 28 <https://global.wcs.org/Resources/Publications/Publications-Search-ll/ctl/view/mid/13340/pubid/DMX251690000.aspx>
- 29 [https://www.unep-wcmc.org/system/dataset\\_file\\_fields/files/000/000/445/original/Ecosystem\\_Accounting\\_in\\_Uganda\\_Report\\_FINAL.pdf?1494865089](https://www.unep-wcmc.org/system/dataset_file_fields/files/000/000/445/original/Ecosystem_Accounting_in_Uganda_Report_FINAL.pdf?1494865089)
- 30 <https://uganda.wcs.org/Initiatives/Mitigating-Development-Impacts-on-Biodiversity.aspx>
- 31 S. Edwards (2018): World Bank refinancing of Uganda's Bujagali hydropower scheme under the spotlight. Artículo de DEVEX publicado el 21 de febrero de 2018. <https://www.devex.com/news/world-bank-refinancing-of-uganda-s-bujagali-hydropower-scheme-under-the-spotlight-92132>
- 32 D.W. Poulton (2014): Biodiversity Offsets. A Primer for Canada. Página 17 <https://institute.smartprosperity.ca/sites/default/files/publications/files/Biodiversity%20Offsets%20in%20Canada.pdf>
- 33 Ibid., Página 18
- 34 Ibid., Página 18
- 35 CENSAT Agua Viva (2017): Colombia: Compensaciones ambientales, legitimando el extractivismo. Boletín de WRM 232. <https://wrm.org.uy/es/articulos-del-boletin-wrm/seccion1/colombia-compensaciones-ambientales-legitimando-el-extractivismo/>
- 36 La resolución 1517 es la reglamentación a través de la cual se adoptó el Manual.
- 37 D.M. Ariza Pardo & J.C. Moreno Hincapié (2017): Análisis comparativo sobre compensaciones ambientales por pérdida de biodiversidad en el contexto nacional e internacional. Instituto Humboldt.

- 38 <http://mercadosambientalescolombia.com/wp-content/uploads/2017/05/Compensaciones-por-perdida-de-biodiversidad.pdf>
- 39 M. Sarmiento (2013): Colombia Takes Lead In Latin American Biodiversity Offsetting. <http://www.ecosystemmarketplace.com/articles/colombia-takes-lead-br-in-latin-american-biodiversity-offsetting/>
- 40 M. Gómez & A. Echeverri Sierra (2017): BanCO2 o el premio a la contaminación. [http://www.ecologiapolitica.info/novaweb2/wp-content/uploads/2017/07/053\\_Gomezetal\\_2017.pdf](http://www.ecologiapolitica.info/novaweb2/wp-content/uploads/2017/07/053_Gomezetal_2017.pdf)
- 41 <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20870%20DEL%2025%20DE%20MAYO%20DE%202017.pdf>
- 42 Sitio web de BanCO2: <http://www.banco2.com/>
- 43 Decreto 870 de 2017, CONPES 3886 Programa Nacional de Pago por Servicios Ambientales.
- 44 CENSAT Agua Viva 2016
- 45 Por más información y una crítica más detallada del enfoque del SISA y el programa de carbono en particular, véase, entre otros: Amigos de la Tierra Internacional (2017): El acuerdo California-Acre-Chiapas: Legalizando los mecanismos de desposesión. <https://www.foei.org/wp-content/uploads/2018/02/REDD-El-acuerdo-California-Acre-Chiapas.pdf>
- 46 Amigos de la Tierra Internacional (2017): El Acuerdo California-Acre-Chiapas: Legalizando los mecanismos de desposesión. <https://www.foei.org/wp-content/uploads/2018/02/REDD-El-acuerdo-California-Acre-Chiapas.pdf>
- 47 Kill, Jutta, REDD in Brazil: Two case studies on early forest carbon offset projects, Heinrich Böll Foundation, 2014. <https://www.boell.de/en/2015/01/08/redd-brazil-two-case-studies-early-forest-carbon-offset-projects>
- 48 Banco Central de Costa Rica (2016). Cuenta de Bosques: Documento de Trabajo. Área de Estadísticas Ambientales. Departamento de Estadística Macroeconómica. División Económica
- 49 “La naturaleza es ese capital natural que debemos manejar de manera sostenible”. Entrevista del 27 de abril de 2018 con el Seminario Universidad. <https://semanariouniversidad.com/pais/nuevo-ministro-de-ambiente-no-puede-haber-pesca-de-arrastre-sostenible-es-imposible-que-eso-vaya/>
- 50 Forest Trends (2017): State of Biodiversity Mitigation 2017. <https://www.forest-trends.org/publications/state-biodiversity-mitigation-2017/>
- 51 D.W. Poulton (2014): Biodiversity Offsets. A Primer for Canada. <https://institute.smartprosperity.ca/sites/default/files/publications/files/Biodiversity%20Offsets%20in%20Canada.pdf>
- 52 Forest Trends (2017): State of Biodiversity Mitigation 2017.
- 53 Véase ‘Countries with Regulated Offset Policies.’ En: F. Barnard et al. (2017): White Paper. Options and Financial Mechanisms for the Financing of Biodiversity Offsets. Conservation Capital. Página 49 <https://www.conservation.org/publications/Documents/Financing-of-Biodiversity-Offsets.pdf>
- 54 [https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/b7399c8049a79ad8b989fba8c6a8312a/PS6\\_Spanish\\_2012.pdf?MOD=AJPERES](https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/b7399c8049a79ad8b989fba8c6a8312a/PS6_Spanish_2012.pdf?MOD=AJPERES)
- 55 UICN et al. (2015): Net Positive Impact on Biodiversity. The Business Case. [http://cmsdata.iucn.org/downloads/npi\\_business\\_01\\_2016.pdf](http://cmsdata.iucn.org/downloads/npi_business_01_2016.pdf)
- 56 <http://www.africaoilcorp.com/ii/pdf/hsec/2018-04-biodiversity-adv-panel.pdf>
- 57 <https://www.sec.gov/Archives/edgar/data/879764/000130817918000062/totalform20fexhibit151.htm>
- 58 Total (2018): Total and Biodiversity. Commitments and Action. [https://www.total.com/sites/default/files/atoms/files/biodiversite\\_180710\\_va.pdf](https://www.total.com/sites/default/files/atoms/files/biodiversite_180710_va.pdf)
- 59 [https://www.thegef.org/sites/default/files/project\\_documents/01-13-17\\_MSP\\_Request\\_Document\\_resubmission\\_clean.pdf](https://www.thegef.org/sites/default/files/project_documents/01-13-17_MSP_Request_Document_resubmission_clean.pdf)
- 60 <http://www.thebiodiversityconsultancy.com/es/wp-content/uploads/2015/10/Hydro2016-The-Biodiversity-Consultancy.pdf>
- 61 Véase la colección completa de documentos sobre la represa Bujagali en el sitio web de International Rivers: <https://www.internationalrivers.org/campaigns/bujagali-dam-uganda>
- 62 <http://www.worldbank.org/en/country/uganda/brief/bujagali-indemnity-agreement-with-the-government-of-uganda-and-the-proposed-isimba-hydropower-project-fact-sheet>
- 63 Step Inc. (2015): NSW Offsets Policy: A Dubious Way to Prevent Loss of Biodiversity <http://www.step.org.au/index.php/publications/item/49-nsw-offsets-policy-a-dubious-way-to-prevent-loss-of-biodiversity>
- 64 Nature Conservation Council (2015): Warkworth recommendation sets dangerous precedent for the destruction of environmental offsets. <https://www.nature.org.au/media-releases/2015/03/warkworth-recommendation-sets-dangerous-precedent-for-the-destruction-of-environmental-offsets/>
- 65 Declaración de Rio Tinto sobre Biodiversidad. En: Rio Tinto. 2008a. Rio Tinto and biodiversity: Achieving results on the ground. Rio Tinto, Londres y Melbourne. <https://bobbloomfield.files.wordpress.com/2013/03/2008riotintobiodiversitystrategy.pdf>
- 66 Véase WRM y ReCommon (2016): Rio Tinto in Madagascar: Destroying the unique biodiversity of the littoral zone of Fort Dauphin. <https://wrm.org.uyl/other-relevant-information/rio-tinto-in-madagascar-a-mine-destroying-the-unique-biodiversity-of-the-littoral-zone-of-fort-dauphin/>
- 67 <https://www.theconsumergoodsforum.com/initiatives/environmental-sustainability/about/our-commitments+and+achievements>
- 68 <https://www.tfa2020.org/wp-content/uploads/2018/06/The-Roadmap-to-Financing-Deforestation-Free-Commodities.pdf>
- 69 P. Jopke y G.C. Schoneveld (2018): Corporate commitments to zero deforestation: An evaluation of externality problems and implementation gaps. Occasional Paper 181. CIFOR
- 70 [https://forest500.org/sites/default/files/related-documents/f500-annual-web\\_1.pdf](https://forest500.org/sites/default/files/related-documents/f500-annual-web_1.pdf)
- 71 Véase por ejemplo el libro CIFOR REDD+ on the Ground: <https://www.cifor.org/redd-case-book/>
- 72 Véase por ejemplo, Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales (2015): REDD A Collection of Conflicts, Contradictions and Lies;
- 73 V. Boisvert (2015): Conservation banking mechanisms and the economization of nature: An institutional analysis. Ecosystem Services 2015. Vol.15: 134-142. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2212041615000224>
- 74 WRM (2018): ¿Parando la deforestación? REDD+ y la protección de las industrias de los combustibles fósiles y de la conservación <https://wrm.org.uyl/es/libros-e-informes/parando-la-deforestacion-redd-y-la-proteccion-de-las-industrias-de-los-combustibles-fosiles-y-de-la-conservacion/>
- 75 Por un informe excelente sobre la aviación y el maquillaje verde, véase Finance & Trade Watch (2017): Green Flying? [http://www.ftwatch.at/wp-content/uploads/2017/10/FT-Watch\\_Green-Flying\\_2017.pdf](http://www.ftwatch.at/wp-content/uploads/2017/10/FT-Watch_Green-Flying_2017.pdf)
- 76 [https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment\\_data/file/713271/aos-airports-nps-main-report.pdf](https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/713271/aos-airports-nps-main-report.pdf)
- 77 <https://www.heathrowconsultation.com/wp-content/uploads/2018/01/6763-Expansion-Natural-Environment-v5-KL-002.pdf>
- 78 Zone A Défendre: A chronology of resistance: <https://zad.nadir.org/spip.php?article86&lang=fr> y ZAD (2013): The ecological compensation measures, one masccarade too many! <https://zad.nadir.org/spip.php?article2073> . Véase también: <https://www.fne.asso.fr/dossiers/notre-dame-des-landes-12-raisons-de-dire-non>
- 79 Th. Dubreuil (2017): Mesures compensatoires : le dossier de l’aéroport de Notre-Dame-des-Landes et les apports de la loi Biodiversité. Revue juridique de l’environnement. Volumen 42, 2017/4. <https://rje.revuesonline.com/article.jsp?articleId=38916>
- 80 Contribution des Naturalistes en lutte (2013): <https://citizenecase.org/wp-content/uploads/2014/09/Contribution-des-Naturalistes-en-Lutte.pdf> ; resumen disponible aquí: [https://naturalistesenlutte.files.wordpress.com/2016/05/fiche-22-expertise-nel\\_01062016\\_maj.pdf](https://naturalistesenlutte.files.wordpress.com/2016/05/fiche-22-expertise-nel_01062016_maj.pdf)
- 81 ZAD (2018): Communiqué commun du mouvement anti-aéroport, suite à la décision du gouvernement. <https://zad.nadir.org/spip.php?article5034>
- 82 M. Christensen (2008): RMLA Conference. Biodiversity Offsets – A Suggested Way Forward. Anderson Lloyd Lawyers. Septiembre 2008. [https://www.rmla.org.nz/wp-content/uploads/2016/09/rmla08\\_markchristensen\\_effectsmitigation.pdf](https://www.rmla.org.nz/wp-content/uploads/2016/09/rmla08_markchristensen_effectsmitigation.pdf)
- 83 Véase, por ejemplo, la colección de referencias recopiladas por Fern (2011): Critical review of Biodiversity Offset track record For the purposes of IEEP in their review of ‘Policy Options for a potential EU No Net Loss Initiative’. [http://www.ceeweb.org/wp-content/uploads/2011/12/Critical-review-of-biodiversity-offsets\\_for-IEEP\\_Final.pdf](http://www.ceeweb.org/wp-content/uploads/2011/12/Critical-review-of-biodiversity-offsets_for-IEEP_Final.pdf)
- 84 ReCommon, no publicado. Julio 2018

## DESTRUCCIÓN REGLAMENTADA

**Por qué la compensación equivalente de biodiversidad protege las ganancias de las empresas y facilita la destrucción del medioambiente**

